



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Impuesto predial en tiempos de pandemia y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz -2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**AUTORAS:**

Br. Melgarejo Yahuana, Fiorella Angelina (0000-0002-7467-5081)

Br. Rodriguez Peña, Erica Celina (0000-0001-6442-3932)

**ASESORA:**

Dra. Ramos Farroñan, Emma Verónica (ORCID: 0000-0003-1755-7967)

Dra. Huacchillo Pardo, Letty Angélica (ORCID: 0000-0002-6862-7219)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributación

Piura - Perú

2021

## **DEDICATORIA**

A nuestro padre todo poderoso, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera profesional.

A mi familia porque ellos siempre me ayudaron y me motivaron a terminar mi carrera profesional a lo largo de todos estos años.

### **Melgarejo Yahuana Fiorella**

A Dios por brindarme salud, fortaleza y perseverancia para poder culminar mi carrera profesional.

A mi familia quienes me motivaron y apoyaron incondicionalmente para lograr terminar mi carrera profesional y por ser el motivo más importante que me impulsa a seguir cumpliendo mis metas.

### **Rodriguez Peña Erica**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecer a la Universidad César Vallejo que nos abrió sus puertas para ser mejores estudiantes y unas buenas profesionales.

A nuestros docentes universitarios, que nos apoyaron en el camino con sus conocimientos y sus consejos, y es por lo que hoy nos encontramos finalizando una meta más.

Al alcalde de la Municipalidad Distrital de La Cruz y la gerente de administración tributaria por brindarnos la información necesaria para poder desarrollar la presente tesis.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iii</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>v</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>vi</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>vii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	<b>11</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización .....	11
3.2.1 Variable Independiente cuantitativa: Impuesto predial .....	11
3.2.2. Variable Dependiente cuantitativa: Recaudación tributaria .....	12
3.3. Población, muestra, muestreo.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	13
3.5. Procedimientos .....	14
3.6. Método de análisis de datos .....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
<b>IV. RESULTADOS</b> .....	<b>15</b>
<b>V. DISCUSIÓN</b> .....	<b>23</b>
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	<b>27</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>28</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>29</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>36</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Impuesto predial en tiempos de pandemia y la recaudación tributaria.....	15
Tabla 2 Correlación de Rho Spearman entre el Impuesto Predial y la Recaudación Tributaria.....	16
Tabla 3 Determinación del impuesto predial y el cumplimiento tributario .....	17
Tabla 4 Correlación de Rho Spearman entre Determinación del Impuesto Predial y el Cumplimiento Tributario .....	18
Tabla 5 Formas de pago y los procedimientos de recaudación.....	19
Tabla 6 Correlación de Rho Spearman entre las Formas de Pago y Procedimiento de Recaudación .....	20
Tabla 7 Cultura tributaria y obligación del contribuyente .....	21
Tabla 8 Correlación de Rho Spearman entre la Cultura Tributaria y la Obligación del Contribuyente.....	22

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia del impuesto predial en tiempos de pandemia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de La Cruz -2020, para la cual se hizo uso de una investigación de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal, siendo su muestra de 357 contribuyentes activos, utilizando para la recolección de datos la técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, con la finalidad de analizar el contexto del problema. Obteniendo como resultado que el 38.66% de los contribuyentes manifestaron que estuvieron de acuerdo con que la determinación del impuesto predial incidió en la recaudación tributaria, el 40.15% estuvieron de acuerdo en que el cumplimiento tributario garantizo una buena recaudación y el 28.20% estuvieron en desacuerdo en que los procedimientos de recaudación que aplicó la municipalidad ayudaron a incrementar la recaudación. Se concluyó que el impuesto predial en tiempos de pandemia incidió significativamente en la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de la cruz -2020, con una correlación de Rho de Spearman de un valor 0.473\*\* con un nivel significancia < 0.05 por lo que se tomó la decisión rechazar la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

**Palabras clave:** Impuesto predial, recaudación tributaria, cultura tributaria.

## ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the incidence of property tax in times of pandemic in tax collection in the District Municipality of La Cruz -2020, for which an applied research was used, with a quantitative approach, design non-experimental and cross-sectional, with a sample of 357 active contributors, using the survey technique for data collection and the questionnaire as an instrument, in order to analyze the context of the problem. Obtaining as a result that 38.66% of taxpayers stated that they agreed that the determination of the property tax had an impact on tax collection, 40.15% agreed that tax compliance guaranteed good collection and 28.20% disagreed in which the collection procedures applied by the municipality helped to increase collection. It was concluded that the property tax in times of pandemic had a significant impact on tax collection in the district municipality of La Cruz -2020, with a correlation of Spearman's Rho of a value 0.473 \*\* with a significance level  $<0.05$ , so it was taken the decision rejected the null hypothesis and the alternative hypothesis was accepted.

**Keywords:** Property tax, tax collection, tax culture.

## I. INTRODUCCIÓN

A inicios del año 2020 las municipalidades a nivel mundial resultaron afectadas por la pandemia de la COVID -19, es por ello que los gobiernos de cada país implementaron medidas preventivas para tratar de trabajar con la mayor normalidad posible, por consiguiente se llevaron a cabo las medidas como: distanciamiento social, cuarentena focalizada, el cierre total de fronteras, entre otros; con la finalidad de controlar y disminuir la propagación de la COVID -19, repercutiendo significativamente no solo en el sector salud sino también en el sector económico. Siendo las entidades gubernamentales las más afectadas por la pandemia, debido a que la gran parte de las municipalidades dependieron de la recaudación de impuestos, para poder solventar el gasto público.

Según Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021) en América Latina y el Caribe, el promedio recaudado por ingresos tributarios que representaron un porcentaje del PIB en el año 2019 fueron de 22.9%, a comparación que en el año 2020 los ingresos tributarios totales en 18 países de la región fueron de 11.2%, dichas cifras reflejaron una significativa disminución en los ingresos a causa de la COVID -19.

En California, el municipio de Santa Mónica enfrentó una gran crisis financiera e indicó que el presupuesto para los años fiscales 2020 y 2021 tuvieron una reducción del 25% en sus ingresos de los impuestos a los hoteles. Es por ello, que el consejo se vio obligado a buscar medidas, con el único fin de poder recaudar ingresos municipales adicionales en beneficio de la sociedad (Kallick et al., 2020).

Por otro lado, el gobierno local de Nueva Gales del Sur se vio afectado drásticamente, debido a que la gran mayoría de los propietarios de viviendas se quedaron sin trabajo y las empresas pasaron por situaciones económicas difíciles, de tal manera que no contaban con el dinero necesario para seguir cumpliendo con las obligaciones tributarias correspondientes, lo cual generó una disminución en los ingresos recaudados por el impuesto sobre la propiedad. El gobierno local restringió temporalmente el ingreso a bibliotecas públicas e instalaciones recreativas, como



una estrategia para la reducción de gastos, debido a que no contaron con los recursos esenciales para poder seguir financiando el mantenimiento de dichas áreas recreativas. El consejo indicó que necesitaba la ayuda financiera de las autoridades superiores del gobierno, para poder seguir cumpliendo con la prestación y mantenimiento de los servicios básicos (Wallace y Dollery, 2021).

En Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el primer semestre del año 2019 logró recaudar S/ 680.7 millones por ingresos tributarios y no tributarios. Indicando que lo recaudado por los ingresos de tributos aumentó en S/ 544.7 millones, de los cuales el S/ 44.8 millones pertenecieron al impuesto a la propiedad (Municipalidad de Lima, 2019). Asimismo, el Boletín Estadístico al primer Semestre 2020 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, indicó que el SAT al primer semestre del año 2020 logró una recaudación de S/ 211,142,769 mediante los ingresos tributarios y la suma de S/ 67,556,501 por concepto no tributario (Boletín Estadístico, 2020).

La Municipalidad Distrital de la Cruz en el año 2019 obtuvo una recaudación del impuesto predial de un total de S/254,323.40, mientras que en el año 2020 se obtuvo una recaudación por un total de S/211,135.81. Las cifras reflejaron una significativa disminución ocasionada por la pandemia de la COVID -19, lo cual afectó a la municipalidad al momento de solventar el gasto por la prestación de servicios y el financiamiento de obras públicas.

Después de lo mencionado anteriormente, el problema formulado de la investigación fue, ¿De qué manera el impuesto predial en tiempos de pandemia incide en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz -2020? y como problemas específicos, ¿Identificar de qué manera la determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia incide en el cumplimiento tributario?, ¿Determinar de qué manera las formas de pago en tiempos de pandemia incide en los procedimientos de recaudación? y finalmente ¿Determinar de qué manera la cultura tributaria en tiempos de pandemia incide en la obligación del contribuyente?

Para Gallardo (2017) antes de iniciar la investigación, además de los objetivos y problemas planteados, es importante revelar los motivos por el que se realizó dicha investigación (el para qué y/o porqué del estudio). De tal manera, la investigación tuvo relevancia social, porque los resultados alcanzados al final del desarrollo de la investigación hicieron un aporte muy importante a la Municipalidad Distrital de la Cruz, lo que fortaleció el cumplimiento de los deberes tributarios y la recaudación efectiva del país. Igualmente se justificó por tener un valor teórico, por contar con facilidad de acceso a las teorías que definieron las variables de investigación, sus dimensiones e indicadores para su mejor comprensión y sirvió de ayuda a las investigaciones posteriores que presentaron la misma unidad de análisis. Asimismo, la justificación práctica porque los resultados que se obtuvieron al final de la investigación, brindaron una solución al problema formulado, finalmente justificación metodológica, puesto que se utilizaron los pasos del método científico y un instrumento para poder realizar la recolección de información.

El objetivo general de esta investigación fue, determinar la incidencia del impuesto predial en tiempos de pandemia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz -2020. Y los objetivos específicos fueron, identificar la incidencia de la determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia en el cumplimiento tributario, determinar la incidencia de las formas de pago en tiempos de pandemia en los procedimientos de recaudación y determinar la incidencia de la cultura tributaria en tiempos de pandemia en la obligación del contribuyente.

Se planteó como hipótesis general que el impuesto predial en tiempos de pandemia incide significativamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de la Cruz. Y como hipótesis específicas la determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia incide significativamente en el cumplimiento tributario, las formas de pago en tiempos de pandemia inciden significativamente en los procedimientos de recaudación y la cultura tributaria en tiempos de pandemia inciden significativamente en la obligación del contribuyente.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional Wahidin et al. (2021) evaluaron los ingresos por impuesto a la propiedad antes y durante el tiempo de la pandemia. Se desarrolló utilizando un diseño no experimental y un enfoque cuantitativo. Se demostró que esta forma de ingreso es una de las principales fuentes que facilitó el financiamiento para la prestación de servicios públicos. Por lo tanto, se concluyó que los ingresos por el impuesto a la propiedad no lograron cumplir la meta propuesta en el año fiscal, es por ello que el gobierno optó por anular las multas y sanciones de los contribuyentes que no pudieron efectuar su pago.

Por su parte, Janoušková y Sobotovičová (2017) tuvieron como objetivo determinar la implementación de instrumentos legislativos para poder potenciar la recaudación del impuesto a la propiedad. La investigación fue cuantitativa, su población estuvo constituida por municipios con una población de 1,001 a 6,000 y el instrumento fue un cuestionario. Demostraron que la recaudación del impuesto a la propiedad es uno de los ingresos estables que constituyen una gran parte del presupuesto municipal.

De la misma forma, Chernick et al. (2021) evaluaron los posibles efectos fiscales en las ciudades de la recesión inducida por la pandemia de la COVID -19. Fue una investigación con enfoque cuantitativo de nivel explicativo. Se tomaron en cuenta los datos de 150 ciudades fiscalmente estandarizadas. Se precisó que la cuarta parte de los ingresos totales fueron generados por el impuesto a la propiedad y el 14% adicional fue generado por otros impuestos. Se obtuvo como resultado que las ciudades más afectadas por la COVID -19 enfrentaron significativas pérdidas en sus ingresos de un 10.25%, provocando déficits en los ingresos y altos costos adicionales.

De igual manera, Krupa y Kriz, (2021) evaluaron los efectos de la gran recesión en la recaudación de impuestos a la propiedad en las grandes ciudades estadounidenses. Tuvieron en cuenta indicadores financieros de las 147 ciudades estadounidenses más grandes. Los principales hallazgos demostraron que un elevado precio de las viviendas, la reducción de los ingresos en los hogares y el

desempleo afectaron significativamente la recaudación municipal, agravando aún más el cumplimiento de la meta fiscal.

Por su parte, Zhu y Dale-Johnson (2020) investigaron fuentes de ingresos de transferencia de tierras. La investigación fue cuantitativa, tuvo como resultado obligar que realicen el pago del impuesto predial en tres etapas: como el impuesto general a las propiedades, para los que tienen varias propiedades y el impuesto que se aplicó al valor de los terrenos. Se concluyó que el tributo fue aplicado a todas las personas que adquirieron una propiedad y lo recolectado ayudó a solventar el gasto público.

Asimismo, Asllani y Grima (2019) presentaron los resultados de un análisis del papel del régimen de impuestos a la propiedad en las finanzas locales de Kosovo y destacaron las ventajas y debilidades actuales. Se realizó mediante un análisis de la legislación vigente, que reguló las cuestiones financieras a nivel central y local, el funcionamiento del impuesto predial y otras implicaciones financieras para los municipios. Los autores concluyeron que, la situación actual y el sistema vigente dejaron mucho que desear, indicando que el impuesto a la propiedad pudo tener mayor potencial como fuente de ingresos para los municipios.

Por su parte, Małkowska et al. (2021) analizaron si la interdependencia territorial de las tasas fijadas por los municipios estuvo fomentada por mecanismos de competencia estándar. La investigación fue cuantitativa, de nivel explicativo y la población fue de 300 municipios en 10 áreas metropolitanas. Se precisó que, para la determinación del tributo, los jefes de los municipios optaron por establecer tasas más bajas para los edificios residenciales. Los resultados mostraron que dicha disminución ocasionó graves reducciones en lo recolectado por el impuesto, afectando directamente los ingresos municipales.

A diferencia de lo expresado anteriormente, Artemenko et al. (2019) consideraron que para la determinación del impuesto de los predios fue necesario contar con las características físicas de la vivienda, ya que estas reflejan el valor real del predio, es por ello, que para poder solucionar los problemas de liquidez que

enfrentó el municipio, los funcionarios decidieron actualizar la ficha catastral de cada contribuyente, con la finalidad de aumentar el valor de los predios, lo cual contribuyó con el incremento de los ingresos recaudados por el impuesto.

Según Yeboah (2020) determinó el efecto del cumplimiento tributario en la generación de ingresos en la región Bono Este de Ghana. Este estudio fue explicativo, cuantitativo y la muestra fue de 97 empleados. Demostrando que el fraccionamiento tributario ayudó a los contribuyentes a cumplir con sus pagos; sin embargo, la administración no utilizó los canales correspondientes para informar a sus contribuyentes sobre sus deudas e infracciones que deben respecto al impuesto a la propiedad. Se concluyó que la irresponsabilidad por parte de la autoridad al no contar con una estructura de recaudación bien elaborada, originó graves disminuciones en la recaudación.

Del mismo modo, Ito y Pongeluppe (2020) proporcionaron información a la administración tributaria para enfrentar las primeras etapas del brote del virus. Se empleó una investigación cuantitativa en 52 municipios. Los resultados mostraron tres caminos que permitieron guiar las políticas formuladas: el primero consistió en un camino que involucró al sector tanto privado como público en un sistema de salud vulnerable, el segundo se basó en un procedimiento de actividad de manera pública que proporcionó proyectos de ayuda mediante una intensa colaboración y el tercero fue un camino basado en brindar facilidades de pago del impuesto, para que los contribuyentes no se retrasen en sus obligaciones.

Por su parte, Kazemi et al. (2016) estudiaron el intercambio de conocimientos para el pago del impuesto, la población estuvo constituida por 5 categorías de personas que compartieron conocimientos sobre ello, los resultados reflejaron que brindar una mejor orientación a los ciudadanos acerca de la importancia del pago de los impuestos, normas tributarias y los deberes que les correspondió cumplir como ciudadanos, ayudó al cumplimiento responsable del pago del impuesto. Debido a que la gran mayoría de ellos desconocían sus obligaciones y no contaban con actitud de compromiso con el pago. Asimismo, se pudo decir que el intercambio

de conocimientos tributarios, incremento la recaudación de los impuestos y la liquidez de los municipios.

Asimismo, Alcantar et al. (2019) investigaron sobre la incidencia y la aplicación de los programas innovadores para lograr que la población pueda cumplir con el pago del impuesto. El estudio fue descriptivo longitudinal, los resultados obtenidos reflejaron un impacto positivo y eficaz producido por la implementación de programas y proyectos, que ayudaron a fomentar una adecuada cultura tributaria e incentivo a los administrados a cancelar sus impuestos, mejorando con ello la gestión y el crecimiento de los recursos del municipio.

Por otra parte, Maguiña et al. (2021) realizaron una investigación cuyo propósito fue identificar la correlación entre la educación tributaria y la recaudación de impuestos municipales. Emplearon una encuesta a 103 contribuyentes. Los resultados demostraron que la población no consideró importante cumplir con los tributos, expresando que el dinero recaudado no es bien administrado, debido a que no lo ven reflejado en la ejecución de obras.

A nivel nacional, Gutiérrez (2018) indago la capacidad explicativa de la recaudación del impuesto. Se llevó a cabo en 6 municipios urbanos, en el cual se aplicó más de 30 entrevistas a los trabajadores. Los principales hallazgos explicaron que para llevar a cabo la determinación del impuesto predial se decidió no actualizar los valores catastrales con el fin de poder mantener el nivel de recaudación, porque el municipio no estuvo en condiciones de disminuir sus ingresos.

Por su parte, Silva (2020) investigó la relación entre el impuesto predial y su recaudación, la investigación fue cuantitativa y con un diseño no experimental. Por lo cual se realizó un análisis estadístico, se aplicó un cuestionario y su población estuvo conformada por 36 personas. Concluyó que los contribuyentes desconocieron cómo se calcula la base imponible, lo cual conllevó a que los dueños de las viviendas no asuman el pago de sus impuestos.

Izquierdo (2019) tuvo como propósito determinar de qué forma la educación tributaria incidió en la morosidad del impuesto predial, la investigación fue

descriptiva, no experimental y se aplicó una encuesta a escala Likert. Demostraron que el 50% de la población carecía de una cultura tributaria. Concluyó que los contribuyentes desobedecieron el pago del impuesto, debido a que desconocen cuáles son sus obligaciones como ciudadanos, es decir, contaron con una baja educación tributaria, ocasionando significativas disminuciones en la recaudación.

Por otro lado, Ortiz (2020) determinó la influencia de la gestión de administración tributaria en el recaudo. La investigación fue transversal, descriptiva y con una muestra integrada por 56 colaboradores. Como instrumento se utilizó un cuestionario. Entre los resultados, denotaron que si existió influencia entre ambas variables. Los autores concluyeron que las estrategias y la mejora de los servicios brindados para los pobladores, ayudó a incrementar la percepción del impuesto, lo cual favoreció al municipio y a la población.

Asimismo, Ccanchi y Cuba (2021) analizaron de qué forma el Impuesto a la vivienda incidió en la recaudación del tributo, con un diseño de investigación no experimental, se aplicó un cuestionario a 30 trabajadores. Concluyendo que este tipo de impuesto fue la principal fuente de recaudación que obtuvieron las municipalidades para poder solventar el gasto público, es por ello que los municipios otorgaron facilidades para que los contribuyentes puedan asumir su obligación.

A nivel local Olaya (2019) determinó la incidencia de la gestión tributaria en la recaudación. Fue correlacional, no experimental, descriptiva, se implementó un cuestionario a 329 contribuyentes. Se concluyó que la oportunidad que se brindó para realizar convenios de fraccionamiento de la deuda del impuesto predial, benefició a los ciudadanos, debido a que se les hizo más fácil cumplir con el pago correspondiente, lo que generó incrementos en la recaudación de dicho impuesto.

Para el desarrollo de la investigación se consideraron definiciones de distintos autores para las variables de estudio, de tal manera que se pudo lograr un adecuado entendimiento. Es así que, según el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2017) mediante Decreto Supremo N.º 156-2004-EF, el impuesto predial es aplicado al valor de los predios rústicos y urbanos en base a su

autovalúo, el cual puede variar dependiendo del lugar en que se encuentra ubicada la vivienda. Por consiguiente, su recaudación compete a la municipalidad Distrital en la que se encuentra ubicada la propiedad. Asimismo, Castelblanco (2021) lo definió como un impuesto de carácter municipal directo que grava el patrimonio, es decir, la propiedad inmueble (urbanos y rústicos) y periódico porque se paga el primero de enero de cada año.

La primera dimensión, determinación del impuesto predial, es la facultad de la administración tributaria en donde establece la existencia del hecho, identifica al contribuyente, determina la base imponible considerando el valor del autovalúo y el monto del impuesto a pagar (Norabuena, 2021). Además, en la segunda dimensión, que fueron las formas de pago, puede realizarse de las siguientes formas tales como, al contado, donde se considera al mes de febrero, el último día hábil; y fraccionamiento, al considerar cuatro trimestres, lo que resulta que las cuotas equivalen a un cuarto del impuesto total resultante. Las mismas que se pagarán el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre (Decreto Supremo No156-2004-EF, 2015). Asimismo, Porras (2017) consideró que los convenios de fraccionamiento es una de las formas de pago que facilita el cumplimiento tributario.

En la tercera dimensión, cultura tributaria es la educación del ciudadano en términos de cumplimiento responsable del pago de impuestos, por lo tanto, es un elemento indispensable para el sistema tributario, que permite generar ingresos para el desarrollo socioeconómico del distrito (Loredana et al., 2021). Es decir, se basa en el comportamiento que manifiesta el cumplimiento permanente de los deberes tributarios (Silvio et al., 2020).

Según el Código Tributario (2020) en el Artículo 55°, definió a la segunda variable que es recaudación tributaria, como la función de la administración tributaria, la cual se basa en recaudar ingresos por medio del pago de impuestos, cuyo pago puede realizarse a través empresas del sistema bancario, financiero y de otras entidades acreditadas. Asimismo, es una serie de acciones implementadas por la autoridad tributaria para percibir o liquidar impuestos, mediante amonestaciones o recordatorios, que se encargan de realizar cobros simultáneos



en tiempo real. Por ello, la recaudación de impuestos tiene un efecto positivo sobre los ingresos tributarios al controlar el cumplimiento de los contribuyentes (Halim et al., 2021).

Como primera dimensión para la variable antes expuesta, se consideró que el cumplimiento tributario está conformado por la obligación formal que es la presentación de la declaración jurada del predio, la cual facilita la obligación sustancial, que viene a ser el cumplimiento del pago del impuesto predial (Morán y Galván, 2017). Por otro lado, es considerado como el conocimiento tributario y la capacidad contributiva que les corresponde pagar a los contribuyentes el monto real de su predio con la finalidad de contribuir con la recaudación municipal (Remali et al., 2020).

En la segunda dimensión, el procedimiento de recaudación está conformado por una serie de acciones, que tienen como fin incrementar la recaudación tributaria (Llatas, 2021). De igual manera, Kampamba y Lesole (2020) consideraron que una eficiente implementación de procedimientos que ayuden a incrementar la recaudación desempeña un papel muy importante para determinar el éxito en la generación de ingresos fiscales.

La tercera dimensión, obligación del contribuyente, se refiere a la responsabilidad que les corresponde cumplir a las personas tanto naturales como jurídicas con el pago respectivo de las obligaciones tributarias, impuestas por la normativa tributaria (Pérez, 2020). Asimismo, Baskaran (2021) manifestó que los ciudadanos están obligados a cumplir con el pago responsable de sus impuestos.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Baena (2018) considero que la investigación aplicada se centra en brindar solución o resolver los problemas de la investigación. Teniendo en cuenta esta definición, el presente informe fue de tipo aplicada, puesto a que se pretendió determinar la incidencia que ha tenido el impuesto predial en tiempos de pandemia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de la Cruz.

Por su parte, Hernández y Mendoza (2018) sostuvieron que el diseño no experimental es aplicado cuando las variables independientes se realizan sin intervención alguna o no se manipulan, debido a que ya han ocurrido en un periodo determinado y ciertas similitudes o relaciones se observaron tal como han sucedido en su contexto de forma natural. Además, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, en vista de que se realizó un análisis de números, de los datos adquiridos mediante el instrumento empleado. Asimismo, fue de tipo transeccional o transversal, porque se llevó a cabo una recolección de datos en un periodo determinado y uno de sus propósitos fue analizar incidencia de determinadas variables, de igual modo su interrelación en un momento determinado.

La presente investigación al mismo tiempo fue de nivel explicativo, según Gallardo (2017) consistió en fijar relaciones causa – efecto, acerca de los eventos y fenómenos de distinta naturaleza. Por consiguiente, su interés consistió en explicar en qué condiciones se mostró un fenómeno y por qué sucedió. Se planteó generalmente en términos de efectos, influencia o impacto de una variable(s) sobre otra(s).

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### 3.2.1 Variable Independiente cuantitativa: Impuesto predial

Según El Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2017) mediante Decreto Supremo N.º 156-2004-EF, el impuesto predial se aplica al valor de los predios rústicos y urbanos en base a su autovalúo, el cual puede variar dependiendo del lugar en que se encuentra ubicada la vivienda. Por consiguiente,

su recaudación corresponde a la municipalidad Distrital en la que se encuentra ubicada la propiedad.

### **3.2.2. Variable Dependiente cuantitativa:** Recaudación tributaria

Según el Código Tributario (2020) en el Artículo 55°, definió a la segunda variable que es recaudación tributaria, como la función de la administración tributaria, la cual se basa en recaudar ingresos por medio del pago de impuestos, cuyo pago puede realizarse a través empresas del sistema bancario, financiero y de otras entidades acreditadas.

### **3.3. Población, muestra, muestreo**

#### **Población:**

Para Cohen y Gómez (2019) la población es una colección compuesta por todos los elementos con una serie de características comunes. Estos individuos o cosas son eventos; y se pueden determinar en el campo a estudiar, así como también, participarán en la hipótesis de la investigación. La población seleccionada estuvo conformada por 5000 contribuyentes activos del Distrito de La Cruz, según la base de datos generada por el Sistema Integral de Administración, recaudación y fiscalización tributaria.

#### **Muestra:**

Para Sánchez y Mejía (2018) especificaron que la muestra es un grupo de personas o casos extraídos de la población mediante un determinado sistema de muestreo ya sea probabilístico o no probabilístico. Por otro lado, al muestreo lo definieron como un conjunto de operaciones que estudian determinadas características de una población considerada muestra.

#### **Muestreo:**

La muestra se determinó mediante un muestreo probabilístico, en el cual se calculó el tamaño muestral aleatorio simple, con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

z: Valor de distribución normal estandarizada a un grado de confianza de 95%

E: Término de error

N: Tamaño de la población

p: Variable positiva

q: Variable negativa

$$n = \frac{5000 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (5000 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 357$$

Se estimó que el tamaño de la muestra fue de 357 contribuyentes.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para Ñaupas et al. (2018) las técnicas implementadas para la recopilación de datos son procesos y actividades que pueden verificar los problemas planteados de las variables estudiadas y el tipo de investigación determinará la técnica a utilizar. Por consiguiente, en la investigación se hizo uso como técnica, una encuesta que fue aplicada a los contribuyentes seleccionados en la muestra. Por otro lado, los instrumentos son las herramientas que se emplearon para obtener los datos de la realidad que se estudia. Por lo mencionado anteriormente, Baena (2018) afirmó que la encuesta tiene como instrumento al cuestionario, es por ello, que en esta investigación también se aplicó un cuestionario como instrumento para la recolección eficiente de información. El mismo que estuvo conformado por 15 preguntas y las alternativas de las respuestas se rigieron por la escala de Likert.

### **3.5. Procedimientos**

Este informe se realizó con el propósito de poder determinar la incidencia del impuesto predial en tiempos de pandemia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz, por lo que se recolectó información y datos a través de un trabajo de campo, en la cual se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se empleó un cuestionario a la muestra de estudio. Luego de haber aplicado el instrumento seleccionado se procedió a realizar la tabulación de los datos obtenidos, posteriormente fueron procesados en el programa estadístico SPSS Versión 26, con la intervención de la herramienta tecnológica Microsoft Excel versión 2016 para la obtención e interpretación de los resultados y discusiones.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En esta investigación se empleó un método de análisis cuantitativo y la información obtenida fue procesada mediante el programa SPSS Versión 26, con ayuda de Microsoft Excel versión 2016, para obtener resultados numéricos a través de datos estadísticos básicos descriptivos, y que fueron representados en porcentajes en las tablas de frecuencia seguidas de sus interpretaciones para una correcta comprensión.

### **3.7. Aspectos éticos**

Según Espinoza y Calva (2020) argumentaron que los aspectos éticos de los investigadores son aquellos que pueden ver los posibles significados positivos o negativos del progreso científico, es decir, ver un descubrimiento, beneficio o daño que puede traer el progreso de la sociedad. Por tal motivo, de acuerdo a los resultados que se obtuvieron después de aplicar la técnica para la recolección de datos, estos fueron procesados en un estado confidencial sin adulteración. Cabe señalar que la información que se utilizó en la investigación fue autorizada por La Municipalidad Distrital de la Cruz por medio de los estatutos académicos de la Universidad César Vallejo y la escuela profesional de Contabilidad. Asimismo, para poder citar y redactar correctamente, se aplicaron las normas APA sexta edición.

#### IV. RESULTADOS

Con el propósito de determinar de qué manera el impuesto predial en tiempos de pandemia incidió en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de La Cruz -2020, se llevó a cabo la aplicación del instrumento que fue el cuestionario a una muestra de 357 contribuyentes del impuesto predial.

Respecto del objetivo general *determinar la incidencia del impuesto predial en pandemia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz - 2020*, se obtuvo que:

Tabla 1

*Impuesto predial en tiempos de pandemia y la recaudación tributaria*

Dimensiones	Escala de Likert											
	Totalmente de acuerdo (5)		De acuerdo (4)		Indeciso (3)		En desacuerdo (2)		Totalmente en desacuerdo (1)		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Determinación del impuesto predial	62	17.46	138	38.66	63	17.65	94	26.24	0	0.00	357	100
Formas de pago	15	4.11	239	66.95	24	6.63	75	21.10	4	1.21	357	100
Cultura tributaria	49	13.82	112	31.37	54	15.22	118	32.96	24	6.63	357	100
Cumplimiento tributario	43	11.95	143	40.15	20	5.70	92	25.68	59	16.53	357	100
Procedimientos de recaudación	44	12.32	94	26.33	85	23.90	101	28.20	33	9.24	357	100
Obligación del contribuyente	57	15.97	125	34.92	26	7.38	122	34.27	27	7.47	357	100

*Nota.* Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de la Cruz.

Como se mostró en la tabla 1, el 38.66% de los contribuyentes manifestaron que estuvieron de acuerdo con que la determinación del impuesto predial incidió en la recaudación tributaria; el 66.95% de los contribuyentes estuvieron de acuerdo en que las formas de pago ayudaron a contribuir con la recaudación tributaria; el 32.96% de los contribuyentes estuvieron en desacuerdo que la municipalidad realizó una adecuada incentivación de una cultura tributaria para el cumplimiento



Respecto del objetivo específico 1 *Identificar la incidencia de la determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia en el cumplimiento tributario, se obtuvo que:*

*Tabla 3*

*Determinación del impuesto predial y el cumplimiento tributario*

Dimensiones	Escala de Likert											
	Totalmente de acuerdo (1)		De acuerdo (2)		Ni de acuerdo Ni en desacuerdo (3)		En desacuerdo (4)		Totalmente en desacuerdo (5)		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Considera que la municipalidad no realiza una correcta determinación del impuesto predial?	186	52.10	166	46.50	3	0.84	2	0.56	0	0.00	357	100
¿Tiene conocimiento que debe presentar la declaración jurada de su impuesto predial?	27	7.56	118	33.05	34	9.52	135	37.82	43	12.04	357	100

*Nota.* Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de La Cruz.

Como se mostró en la tabla 2 el 52.10% de los contribuyentes manifestaron que estuvieron totalmente de acuerdo que la municipalidad no realizó una correcta determinación del impuesto predial, debido a que desconocen el procedimiento de cálculo de dicho impuesto, asimismo el 37.82% de los contribuyentes no tuvieron conocimiento que deben cumplir con la presentación de la declaración jurada del impuesto predial. Esto se debe a que la municipalidad no orientó a los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias que deben cumplir como ciudadanos.



## Hipótesis específica 1

Tabla 4

*Correlación de Rho Spearman entre Determinación del Impuesto Predial y el Cumplimiento Tributario*

			PROMDIP	PROMCT
<b>Rho de Spearman</b>	Determinación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	1.000	,207**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	357	357
	Cumplimiento Tributario	Coeficiente de correlación	,207**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	357	357

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El valor del nivel de significación y correlación de Rho de Spearman de la determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia incidió en el cumplimiento tributario, se obtuvo ( $r = 0,207^{**}$ ,  $P = 0.000b$ ), por lo que la relación que presentó las variables fue positiva, este resultado contrastó la hipótesis específica 1 planteada, por lo que se rechazó la  $H_0$ : La determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia no incide significativamente en el cumplimiento tributario y se aceptó la  $H_a$ : La determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia incide significativamente en el cumplimiento tributario.

Respecto del objetivo específico 2 *determinar la incidencia de las formas de pago en tiempos de pandemia en los procedimientos de recaudación, se obtuvo que:*

*Tabla 5*

*Formas de pago y los procedimientos de recaudación*

Dimensiones	Escala de Likert											
	Totalmente de acuerdo (5)		De acuerdo (4)		Indeciso (3)		En desacuerdo (2)		Totalmente en desacuerdo (1)		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Los convenios de fraccionamiento le facilitaron cumplir con el pago del impuesto predial durante la pandemia de la Covid-19	0.00	0.00	279	78.15	22	6.16	51	14.29	5	1.40	357	100
¿Está de acuerdo con el procedimiento que aplica la municipalidad para la entrega de notificación?	15	4.20	34	9.52	25	7.00	233	65.27	50	14.01	357	100

*Nota.* Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de La Cruz.

Como se mostró en la tabla 3 el 78.15% de los contribuyentes manifestaron que estuvieron de acuerdo que los convenios de fraccionamiento facilitaron cumplir con el pago del impuesto predial durante la pandemia de la COVID-19, ya que no contaron con los ingresos suficientes para poder seguir cumpliendo con sus obligaciones tributarias; por otro lado, el 65.27% de los contribuyentes encuestados consideraron que los procedimientos que aplicó la municipalidad para la entrega de notificaciones fue inapropiado, debido que estas no incluyeron las sanciones, así como también la persona que se encargó de realizar el trabajo no estuvo capacitada para poder orientar a los ciudadanos y otras veces las notificaciones no fueron entregadas a los propietarios de la vivienda.

## Hipótesis específica 2

Tabla 6

*Correlación de Rho Spearman entre las Formas de Pago y Procedimiento de Recaudación*

			PROMFP	PROMPR
<b>Rho de Spearman</b>	Formas de Pago	Coeficiente de correlación	1.000	,227**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	357	357
	Procedimientos de Recaudación	Coeficiente de correlación	,227**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	357	357

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El valor del nivel de significación y correlación de Rho de Spearman de las formas de pago y su incidencia en los procedimientos de recaudación, se obtuvo ( $r=0,277^{**}$ ,  $P=0.000b$ ), por lo que la relación que presentó las variables fue positiva moderada, este resultado contrastó la hipótesis específica 2 planteada, por lo que se rechazó la  $H_0$ : las formas de pago en tiempos de pandemia no inciden significativamente en los procedimientos de recaudación y se aceptó la  $H_a$ : las formas de pago en tiempos de pandemia inciden significativamente en los procedimientos de recaudación.

Respecto del objetivo específico 3 *determinar la incidencia de la cultura tributaria en tiempos de pandemia en la obligación del contribuyente.*

Tabla 7

*Cultura tributaria y obligación del contribuyente*

Dimensiones	Escala de Likert											
	Totalmente de acuerdo (5)		De acuerdo (4)		Indeciso (3)		En desacuerdo (2)		Totalmente en desacuerdo (1)		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Es necesario pagar el impuesto predial como parte de su obligación como ciudadano?	13	3.64	82	22.97	111	31.09	148	41.46	3	0.84	357	100
¿El pago del impuesto predial no es una prioridad de su presupuesto mensual?	109	30.53	212	59.38	10	2.80	7	1.96	19	5.32	357	100

*Nota.* Encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de La Cruz.

De acuerdo a la tabla 4 se obtuvo que el 41.46% de los contribuyentes consideraron que no fue necesario pagar el impuesto predial como parte de su obligación como ciudadano, debido a la falta de cultura tributaria, lo cual conllevó a que no cumplan de manera voluntaria con el pago del impuesto predial, asimismo el 59.38%, de los contribuyentes encuestados respondieron que el pago del impuesto predial no fue una prioridad de su presupuesto mensual, debido a que no contaban con el dinero suficiente para poder cumplir con sus obligaciones, no consideraron importante pagar el impuesto, desconfiaron del trabajo que realizaron los funcionarios y opinaron que los ingresos recaudados por el impuesto predial no fueron adecuadamente administrados.



## V. DISCUSIÓN

El desarrollo de la discusión, se realizó en base a los resultados obtenidos mediante la encuesta que se aplicó a 357 contribuyentes activos de la municipalidad Distrital de La Cruz. De igual manera, se discutió con aportes teóricos semejantes al tema y antecedentes o estudios realizados por otros autores, se hizo una comparación con los mismos. Para así poder responder los objetivos y rechazar o confirmar cada una de las hipótesis planteadas. A continuación, se detallaron teniendo en cuenta al objetivo general y específicos:

Respecto al objetivo general; ***determinar la incidencia del impuesto predial en tiempos de pandemia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz -2020***; mediante los resultados obtenidos se observó que la correlación de Rho Spearman arrojó un valor del nivel de significación de ( $r= 0,473^{**}$ ,  $P=0.000b$ ). Lo cual demostró que el impuesto predial incidió significativamente en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de La Cruz. Estos resultados guardan relación con la investigación de Ccanchi y Cuba (2021) quienes analizaron en qué medida el Impuesto predial incide en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Ocongate, provincia de Quispicanchis, luego de llevar a cabo el procesamiento estadístico del Rho de Spearman ( $r= 0,880^{**}$ ,  $P=0.000b$ ) se evidenció que existe una correlación significativa entre ambas variables, coincidiendo que a mayor percepción de ingresos generados por el impuesto a la propiedad mayor fue la recaudación municipal, es por ello que los municipios otorgaron facilidades de pago a los contribuyentes, para que puedan cumplir con su obligación.

El impuesto predial es de carácter municipal directo que grava el valor de los predios tanto urbanos como rústicos y su recaudación es una fuente de vital importancia que facilitó el financiamiento para la prestación de servicios públicos (Castelblanco, 2021). Una adecuada recaudación del impuesto a la propiedad es un elemento clave para la Municipalidad Distrital de la Cruz, ya que esto le permitió solventar el gasto público; sin embargo, la pandemia de la COVID -19 ocasionó significativas disminuciones en la recaudación, evitando tener mayores recursos

para seguir cumpliendo con la prestación inmediata de servicios públicos, dichos resultados de las investigaciones coincidieron en que la recaudación percibida en tiempos de pandemia no fue suficiente para poder cumplir la meta, impidiendo que la municipalidad pueda seguir cumpliendo con sus obligaciones.

De acuerdo al objetivo específico N° 1 ***identificar la incidencia de la determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia en el cumplimiento tributario***, los resultados obtenidos demostraron la correlación de Rho de Spearman con un valor del nivel de significación de ( $r= 0,207^{**}$ ,  $p=0.000b$ ) denotando la incidencia de la determinación del impuesto predial en el cumplimiento tributario, lo cual mantuvo cierta relación con lo analizado por Silva (2020), acerca de la determinación del impuesto a la propiedad y la recaudación, donde obtuvo como resultado una correlación del Rho de Spearman de 1.000, con un valor de significancia  $< 0.05$ , evidenciando que la determinación del impuesto predial incide significativamente en la recaudación tributaria de la municipalidad de San Martín de Porres, concluyendo que un bajo nivel de conocimiento del cálculo del impuesto predial, conlleva a que los dueños de las viviendas no cumplan con el pago de sus impuestos.

La determinación del impuesto predial es la facultad de la administración tributaria en donde identifica al contribuyente y determina la base imponible considerando el valor del autovalúo (Norabuena, 2021). En este sentido se comprendió que para la determinación del impuesto predial fue necesario contar con las características físicas de la vivienda, ya que estas reflejan el valor real del predio; sin embargo, en la mayoría de los casos los contribuyentes omiten información, debido a que no estuvieron dispuestos a pagar montos elevados, porque consideraron que la Municipalidad Distrital de La Cruz no realizó un manejo adecuado de los ingresos recaudados por este impuesto. Dichos resultados de las investigaciones coincidieron en que es de vital importancia realizar una correcta determinación del impuesto predial, sin omitir algún tipo de información, contribuye con el incremento de los ingresos recaudados por el impuesto a la propiedad.

Con respecto al objetivo específico N° 2; **determinar la incidencia de las formas de pago en tiempos de pandemia en los procedimientos de recaudación**, los resultados obtenidos demostraron la correlación de Rho de Spearman indicando un valor del nivel de significancia de ( $r= 0,277^{**}$ ,  $P=0.000b$ ), lo que evidenció la incidencia de las formas de pago en los procedimientos de recaudación, lo cual coincidió parcialmente con lo estudiado por Olaya (2019) sobre las dos formas de pago del impuesto, concluyendo que la oportunidad que se brindó para realizar convenios de fraccionamiento de la deuda del Impuesto Predial, generó incrementos en la recaudación de dicho impuesto. Teniendo una relación de 0,647 lo que indica buena, directa y significativa al nivel 0.01 ( $\text{Sig.} = 0,000 < 0.01$ ).

Los convenios de fraccionamiento fue una de las formas de pago que permitió a los contribuyentes cumplir con su obligación tributaria (Porras, 2017). En este contexto se afirmó que el fraccionamiento tributario ayudó a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de La Cruz a no retrasarse aún más con el pago de la deuda del impuesto predial, dichos resultados de las investigaciones concordaron en que la municipalidad debe contar con estrategias de recaudación bien elaboradas y capacitar a sus trabajadores, para que así puedan brindar información adecuada a los contribuyentes sobre las formas de pago del tributo, haciendo hincapié en los convenios de fraccionamiento de la deuda.

De acuerdo a los resultados del objetivo específico N° 3; **determinar de la cultura tributaria en tiempos de pandemia en la obligación del contribuyente**, los resultados obtenidos a través de la correlación de Rho de Spearman fueron de ( $r= 0,239^{**}$ ,  $P=0.000b$ ), indicando la incidencia de la cultura tributaria en la obligación del contribuyente, lo cual mantuvo similitud con el estudio realizado por Izquierdo (2019), manifestando que los contribuyentes incumplen con el pago del impuesto predial, debido a que desconocían cuáles son sus obligaciones como ciudadanos, concluyendo que una baja cultura tributaria incrementó el incumplimiento tributario. Con un nivel de significancia  $0.000 < 0.05$ , evidenciando una significativa correlación.



La cultura tributaria se manifiesta con el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, respeto a la ley y responsabilidad ciudadana (Silvio et al., 2020). Por lo expuesto anteriormente se consideró que la cultura tributaria se ve identificada con el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarios por parte del contribuyente; sin embargo, la gran parte de los administrados de la municipalidad Distrital de La cruz carecen de ella, debido a que no tenían conocimiento sobre las normas, deberes, obligaciones tributarias y las sanciones que implicó no cumplir con el pago del impuesto predial. Es por ello que la municipalidad debe implementar programas de concientización sobre la importancia del pago del impuesto predial e informar a donde va destinado el dinero recaudado.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó la incidencia significativa del impuesto predial en tiempos de pandemia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz -2020, con una correlación de Rho de Spearman de un valor 0.473\*\* indicando que la recaudación del impuesto predial durante la COVID-19 sufrió significativas disminuciones, debido a que una gran cantidad de contribuyentes se quedaron sin trabajo y otros se vieron obligados a cerrar sus negocios, lo que generó no contar con los ingresos suficientes para seguir cumpliendo con el pago, limitando el desarrollo económico del Distrito.
2. La determinación del impuesto predial incide significativamente en el cumplimiento tributario con una correlación de Rho de Spearman de un valor 0.207\*\* indicando ser positiva alta, concluyendo que el 52.10% de los contribuyentes manifestaron que la municipalidad no realiza una correcta determinación del impuesto predial, debido a que los contribuyentes desconocen el procedimiento de cálculo; asimismo, el 37.82% no tienen conocimiento que deben cumplir con la presentación de la declaración jurada.
3. Las formas de pago en tiempos de pandemia inciden significativamente en los procedimientos de recaudación con una correlación de Rho de Spearman de un valor 0,277\*\* denotando ser positiva, determinándose que el 78.15% manifestaron que los convenios ayudaron a evitar acumulación de deudas, mientras que el 65.27% consideraron que los procedimientos aplicados por la municipalidad para la entrega de notificaciones es inadecuada, ya que muchas veces estas no son entregadas a los propietarios de las viviendas.
4. La cultura tributaria en tiempos de pandemia incide significativamente en la obligación del contribuyente con una correlación de Rho de Spearman de un valor 0,239\*\* reflejando ser positiva alta, concluyendo que 41.46% de los contribuyentes consideraron que no es necesario pagar el impuesto como parte de su obligación, debido a que desconocen a dónde va destinado el dinero recaudado; asimismo, el 59.38% manifestaron que el pago del impuesto no es una prioridad de su presupuesto mensual, debido a que consideraron que el dinero recaudado no fue correctamente administrado.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Desde un punto de vista metodológico, se recomienda realizar estudios sobre variables relacionadas al impuesto predial y la recaudación tributaria, con la finalidad de indagar sobre los ingresos recaudados por el impuesto predial o profundizar en el tema investigado y que ya no utilicen como instrumento el cuestionario, sino que también la aplicación de otras herramientas como el análisis documental y entrevistas; así como también llevar a cabo estudios posteriores en otras municipalidades de diferentes distritos para poder plantear distintas estrategias permitan lograr una adecuada recaudación tributaria en beneficios de los moradores y el desarrollo del Distrito de La Cruz.
2. Desde un punto de vista académico, se recomienda a la Universidad Cesar Vallejo volver a implementar cursos dirigidos a la contabilidad gubernamental, sobre todo a temas relacionados a la recaudación de los impuestos municipales. De esa manera, ayudarán a encontrar diversas soluciones a las municipalidades que tengan problemas con la recaudación del impuesto predial.
3. Desde un enfoque práctico se recomienda a la Municipalidad Distrital de La Cruz efectuar acciones referentes que garanticen el incremento en la recaudación del impuesto predial, tales como: inspecciones que permitan calcular el impuesto con información actualizada y veraz, para que los contribuyentes paguen el monto real sin omitir ningún tipo de información, promover una adecuada cultura tributaria dando a conocer que este tipo de impuesto genera ingresos para que puedan realizar obras, así como también se les recomienda realizar descuentos y sorteos para los contribuyentes que cumplen con el pago puntual, de tal manera que eso permita cumplir con las metas de recaudación establecidas en cada año y contar con los ingresos suficientes para poder financiar la prestación de servicios públicos y la ejecución de obras, para mejorar la calidad de vida de la población.

## REFERENCIAS

- OECD (2021). Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2021, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/96ce5287-en-es>.
- Kallick, L., Keen, R., & Itzkowitz, J. (2020). MUNICIPAL BANKRUPTCY in the TIME of COVID 19: The pandemic's devastating economic impact may provide an option for local governments to restructure financial obligations. *Public Management*, 102(8), 33.  
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsggo&AN=edsgcl.634237441&lang=es&site=eds-live>
- Wallace, A., & Dollery, B. (2021). Municipal Responses to COVID-19: The case of library closures in New South Wales local government. *Respuestas municipales a la COVID-19: El caso del cierre de las bibliotecas de Nueva Gales del Sur.*, 55(1), 84-94. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200174>
- Municipalidad de Lima (2019). RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA ALCANZÓ S/ 680.7 MILLONES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO. Recuperado 1 de mayo de 2021, de <https://www.munlima.gob.pe/noticias/item/38441-recaudacion-tributaria-de-lima-alcanzo-s-680-7-millones-en-el-primer-semester-del-ano>
- Boletín estadístico (2021). Recuperado 1 de mayo de 2021, de <https://www.munlima.gob.pe/images/boletin-estadistico-al-primer-trimestre.pdf>
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación. Edición Universidad Continental [https://drive.google.com/drive/folders/1uZi3LCYLnm46P\\_GKh2ILMRR9j5jZ\\_2-](https://drive.google.com/drive/folders/1uZi3LCYLnm46P_GKh2ILMRR9j5jZ_2-)
- Wahidin, D., Mareta, F., Wulandari, R., & Khairunnisa, W. (2021). Analysis of Property Tax Revenues Before and During the Covid-19 Pandemic in Sukabumi. *Nusantara Science and Technology Proceedings*, 189-195.  
<http://nstproceeding.com/index.php/nuscientech/article/view/413>
- Janoušková, J., & Sobotovičová, Š. (2017). *Property tax in the regions of the Czech republic*. <https://doi.org/10.15240/tul/001/2017-4-009>

- Chernick, H., Copeland D., & Reschovsky, A. (2021). THE FISCAL EFFECTS OF THE COVID-19 PANDEMIC ON CITIES: AN INITIAL ASSESSMENT - ProQuest. <https://www.proquest.com/docview/2438618350/E3E7961CD01442C4PQ/2?accountid=37408>
- Krupa, O., & Kriz, A. (2021). Property tax assessments, collections, and revenue performance in economic downturns: An examination of large American cities. *Journal of Property Tax Assessment and Administration*, 18(1), 61-75. Scopus. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85112424949&origin=resultslist&sort=plff&src=s&sid=6359926fdc9f466b5da88fac78668a57&sot=b&sdt=b&sl=140&s=TITLE-ABS-KEY%28Property+Tax%2c+Collections%2c+and+Revenue+Performance+Assessments+in+Economic+Downturns%3a+An+Examination+of+Large+American+Cities%29&relpos=0&citeCnt=0&searchTerm=>
- Zhu, G., & Dale-Johnson, D. (2020). Transition to the property tax in China: A dynamic general equilibrium analysis. *Journal of Urban Economics*, 115(C). <https://doi.org/10.1016/j.jue.2019.103214>
- Asllani, G., & Grima, S. (2019). "Property Tax and Local Finance of Kosovo- An Overview." *International Journal of Economics and Business Administration* 7(3):213–27. <https://doi.org/10.35808/ijeba/320>
- Małkowska, A., Agnieszka, T., Głuszak, M., & Marona, B. (2021). "Spatial Diversification of Property Tax Policy – Searching for Yardstick Competition in Polish Metropolitan Areas." *Land Use Policy* 109(June):105613. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2021.105613>
- Artemenko, D., Aguzarova, F., Artemenko, G., Novoselov, K., & Maximov, D. (2019). «Tax on property of physical persons: Problems and consequences of reformation». <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85074112034&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=bd063277f49bb6b18bd31e1a8ca12ddc&sot=b&sdt=b&sl=44&s=TITLE-ABS->

[KEY%28determination+of+property+tax%29&relpos=15&citeCnt=0&searchTerm=&featureToggles=FEATURE\\_VIEW\\_PDF:1,FEATURE\\_DOC\\_DETAILS\\_TOOLBAR:1](#)

- Yeboah, G. (2020). "Assessment of Tax Compliance Procedures and Its Impact on Revenue Generation in Techiman Municipality." *Research Journal of Finance and Accounting* 11(12):116–36. <https://doi.org/10.7176/rjfa/11-12-10>
- Ito, C., & Pongeluppe, S. (2020). The covid-19 outbreak and the municipal administration responses: Resource munificence, social vulnerability, and the effectiveness of public actions. *Revista de Administracao Publica*, 54(4), 782-838. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200249x>
- Kazemi, Z., Samimi, J., & Fazlollahtabar, H. (2016). Risk Analysis for Knowledge Sharing in Tax Payment. *International Journal of Knowledge - Based Organizations*, 6(1). <https://www.proquest.com/docview/1872777075/D40FD646B05B4EEFPQ/1>
- Alcantar C., Flores, G., & Daza, L. (2019). "Análisis de Los Programas Innovadores Para El Pago Del Predial Como Medio de Gestión y Financiamiento Municipal. Caso Zapopan, Jalisco, México 2015-2018." *Revista Cimexus* 14(2):87–107. [https://doi.org/10.33110/cimexus\\_140207](https://doi.org/10.33110/cimexus_140207)
- Maguiña, A., Mayorca, A., & Baylón, B. (2021). «Tax Culture in the Collection of Municipal Taxes». Pp. 112-23 en *Artificial Intelligence, Computer and Software Engineering Advances, Advances in Intelligent Systems and Computing*, editado por M. Botto-Tobar, H. Cruz, y A. Díaz Cadena. Cham: Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-68083-1\\_9](https://doi.org/10.1007/978-3-030-68083-1_9)
- Gutierrez, M. (2018). "Los Límites de La Recaudación Predial De Los Municipios Urbanos de México: Un Estudio de Casos / The Limits of Property Tax Collection of the Urban Municipalities of Mexico: A Case Study." *Estudios Demográficos y Urbanos* 33(3):601–37. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741>
- Silva, A. (2020). "Impuesto Predial y Su Relación Con La Recaudación Tributaria En La Municipalidad de San Martin de Porres – 2020."

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60056/Silva\\_GAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60056/Silva_GAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Izquierdo, J. (2019). La cultura tributaria y su incidencia en la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Trujillo 2018.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54723>

Ortiz, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 16(2), 165-176.

<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>

Ccanchi, D., & Cuba, E. (2021). “Impuesto Predial y Su Incidencia En La Recaudación Tributaria de La Municipalidad Distrital de Ocongate, Provincia de Quispicanchis – Cusco, 2019.” Tesis Para Obtener Título Profesional 1:67.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66064>

Olaya, P. (2019). Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar—Tumbes, periodo 2017.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/36647>

Texto Único Ordenado (2017). “Ley De Tributación Municipal.”

<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

Castelblanco, J. (2021). *Lo que usted debe saber de impuestos*. Colombia Editorial:

Crowelssuu. <https://issuu.com/croweco/docs/crowe-tax-book-2021>

Norabuena, J. (2021). En búsqueda de la equidad tributaria en la determinación del impuesto predial sobre base

presunta. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_7851c595013dd7a69947e5df11792840](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_7851c595013dd7a69947e5df11792840)

Decreto Supremo No 156-2004-EF. (2015). LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL. 776,

34. <http://www.aempresarial.com/web/pioners.php>

- Porras, R. (2017). DERECHO TRIBUTARIO Y PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YANACANCHA, 2015. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/770>
- Loredana, A., Voda, D., & Ungureanu, M. (2021). Tax Culture: Approached as a New Constituent Element of the Fiscal System. Annals of «Constantin Brancusi» University of Targu-Jiu. Economy Series, 2, 124-132. <https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=3&sid=69ddc2ae-6687-424f-83dc-89dbbef8a7ac%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZI#AN=151076170&db=bth>
- Silvio, P., Peña, S., & Martínez, C. (2020). *CULTURA TRIBUTARIA: FORMAS DE MEJORARLA*. <http://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Código Tributario. (2020). Libro II Administración Tributaria y los Administrados. 63, 57. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>
- Halim, R., Nur, Z., Safira, T., Pangestu, N., Mufidah, N., & Febrian, M. (2021). Collection Of Taxes with Compulsory Letters Against Revenue of Tax with Taxpayer Compliance as Intervening Variables. Review of International Geographical Education Online, 11(3), 1596-1606. <https://doi.org/10.48047/rigeo.11.3.154>
- Morán, B., & Galván, L. (2017). Impuesto Predial y su Relación con la Recaudación Fiscal Municipalidad Provincial de Huamanga, 2014-2016. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28333>
- Remali, M., Ramli, K., Nordin, K., Hamdan, A., & Lutfi, A. (2020). Tax Compliance: Taxpayers' View (Perception). Global Business & Management Research, 12(4), 189-200. <https://eds.p.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=065f194f-519f-49c7-bbbd-fc89147cacc9%40redis>



- Llatas, Y. (2021). La recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Oyotun, 2020. Repositorio Institucional - USS. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/8111>
- Kampamba, J., & Lesole, I. (2020). Tax Culture: Approached as a New Constituent Element of the Fiscal System. Annals of «Constantin Brancusi» University of Targu-Jiu. Economy Series, 2, 124-132. <https://www.proquest.com/trade-journals/prospects-improving-tax-revenue-generation/docview/2337341081/se-2?accountid=37408>
- Pérez, Y. (2020). Cultura tributaria y obligaciones tributarias del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo de Tunan 2018. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/1643>
- Baskaran, T. (2021). The revenue and base effects of local tax hikes: Evidence from a quasi-experiment. International Tax and Public Finance, 28(6), 1472-1518. Scopus. <https://doi.org/10.1007/s10797-021-09657-2>
- Baena, E. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> Created from bibliotecacijsp on 2018-07-30 15:50:55.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Las Rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. [http://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion\\_74718](http://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion_74718)
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación. Edición Universidad Continental [https://drive.google.com/drive/folders/1uZj3LCYLnM46P\\_GKh2ILMRR9j5jZ\\_2-](https://drive.google.com/drive/folders/1uZj3LCYLnM46P_GKh2ILMRR9j5jZ_2-)
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ¿PARA QUE?. La producción de los datos y los diseños. Argentina: CLACSO. doi:10.2307/j.ctvxcrxz.
- Sánchez, C., & Mejía, K. (2018). Manual de Términos En Investigación Científica, Tecnológica y Humanística. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Ñaupas, H., Valdivia, R., & Palacios, J. (2018). Metodología de La Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de La Tesis. Vol. 53. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-iv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>

Baena, G. (2018). Metodología de La Investigación. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Dr\\_ogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Dr_ogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)

Espinoza, E., & Calva, X. (2020). "La Ética En Las Investigaciones Educativas." *Revista Universidad y Sociedad* 12(4):333–40. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000400333](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400333)

# ANEXOS

## ANEXO 1: Matriz de Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala/ nivel de medición
<b>Impuesto predial</b>	Se aplica al valor de los predios rústicos y urbanos en base a su autovalúo, el cual puede variar dependiendo del lugar en que se encuentra ubicada la vivienda. Por consiguiente, su recaudación corresponde a la municipalidad Distrital en la que se encuentra ubicada la propiedad. (Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, 2017).	El impuesto predial se medirá a través del análisis de: obligación del contribuyente, cálculo del impuesto predial y formas de pago.	Determinación del impuesto predial	Determinación del impuesto predial Alícuota	Ordinal
			Formas de pago	Contado	Ordinal
			Cultura Tributaria	Fraccionamiento Conocimiento Tributario	Ordinal
				Conciencia Tributaria	
<b>Recaudación Tributaria</b>	Es la función de la administración tributaria, que se basa en recaudar ingresos por medio del pago de impuestos, cuyo pago puede realizarse a través empresas del sistema bancario, financiero y de otras entidades acreditadas (Código Tributario, 2020).	La recaudación tributaria se medirá a través de las siguientes dimensiones: estrategias de recaudación, morosidad tributaria y procedimiento de recaudación. Así mismo se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario.	Cumplimiento Tributario	Cumplimiento Formal Cumplimiento Sustancial Cuponeras	Ordinal
			Procedimientos de recaudación	Notificaciones	Ordinal
			Obligación del contribuyente	Inscripción Predial Pagos	Ordinal

## ANEXO 2: Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN OBJETIVO GENERAL	METODOLOGÍA
Impuesto predial en tiempos de pandemia y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz - 2020	¿De qué manera el impuesto predial en tiempos de pandemia incide en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz -2020?	Determinar la incidencia del impuesto predial en tiempos de pandemia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz -2020.	Tipo y diseño de investigación No Experimental- Transversal y Descriptiva Enfoque Cuantitativo
	<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICOS</b>	
	¿Identificar de qué manera la determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia incide en el cumplimiento tributario?	Identificar la incidencia de la determinación del impuesto predial en tiempos de pandemia en el cumplimiento tributario.	Población y muestra (357) contribuyentes
	¿Determinar de qué manera las formas de pago en tiempos de pandemia incide en los procedimientos de recaudación?	Determinar la incidencia en las formas de pago en tiempos de pandemia en los procedimientos de recaudación.	Técnica encuesta Instrumento Cuestionario
	¿Determinar de qué manera la cultura tributaria en tiempos de pandemia incide en la obligación del contribuyente?	Determinar la incidencia de la cultura tributaria en tiempos de pandemia en la obligación del contribuyente.	Método de análisis Método en función a la evaluación descriptiva mediante la representatividad a través de tablas porcentuales.

### ANEXO 3: Encuesta



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Estimado contribuyente, reciba un cordial saludo, así mismo me es grato dirigirme a usted, para solicitarle su apoyo mediante el presente cuestionario que tiene un carácter confidencial y tiene como finalidad la recolección de información necesaria que permita sustentar la investigación “Impuesto predial en tiempos de pandemia y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz -2020”. Analizar de manera correcta cada pregunta realizada en el presente cuestionario, así mismo marque de manera clara con una (X) la alternativa más cercana a su apreciación.

DIMENSIONES	N° ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
			5	4	3	2	1
<b>Determinación del Impuesto Predial</b>	01	¿La Municipalidad durante la pandemia ha realizado actualizaciones catastrales para la determinación del impuesto predial?					
	02	¿Considera que la municipalidad no realiza una correcta determinación del impuesto predial?					
	03	¿Conoce que las remodelaciones de su vivienda incrementan el monto a pagar del Impuesto Predial?					
<b>Formas de pago</b>	04	¿Los convenios de fraccionamiento le facilitaron cumplir con el pago del impuesto predial durante la pandemia de la Covid-19?					
	05	¿Recibió información adecuada sobre las facilidades del pago en tiempos de pandemia?					

	06	¿Considera necesario el pago del impuesto predial en tiempos de pandemia de la COVID-19?					
<b>Cultura Tributaria</b>	07	¿Es necesario pagar el impuesto predial como parte de su obligación como ciudadano?					
	08	¿Tiene conocimiento sobre las multas aplicadas por no cumplir con el pago del impuesto predial?					
	09	¿Es importante que la Municipalidad difunda los plazos y forma de pago del Impuesto Predial?					
<b>Cumplimiento Tributario</b>	10	¿Tiene conocimiento que debe presentar la declaración jurada de su impuesto predial?					
	11	¿Sabe que es una obligación formal?					
	12	¿Conoce en qué fechas se debe pagar el Impuesto Predial?					
<b>Procedimientos de Recaudación</b>	13	¿Está de acuerdo con el procedimiento que aplica la municipalidad para la entrega de notificación?					
	14	¿Es fundamental conocer a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?					
	15	¿Considera que la municipalidad administra bien los ingresos recaudados?					
<b>Obligación del contribuyente</b>	16	¿Considera que el pago del impuesto predial es equitativo al valor de su predio?					
	17	¿El pago del impuesto predial no es una prioridad de su presupuesto mensual?					

	18	¿Considera que el pago del impuesto predial es importante para el desarrollo del Distrito?					
--	----	--	--	--	--	--	--



## ANEXO 4: Carta de presentación



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Piura, 22 de abril de 2021

### **CARTA N°063-2021-UCV-VA-P07/CCP**

**SEÑOR**

**CPC. HAMMER MILIÁN MOGOLLÓN**

**GERENTE GENERAL DE LA "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ"**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **MELGAREJO YAHUANA, FIORELLA ANGELINA** con código N°7001156360 y a la Srta., **RODRIGUEZ PEÑA, ERICA CELINA** con código N°7001140840, son ALUMNAS del IX CICLO de nuestra casa de estudios, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Carrera Profesional de Contabilidad, quien se encuentra realizando el proyecto de investigación denominado "IMPUESTO PREDIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ -2020", por lo cual solicita permiso para obtener acceso a información, y de tal manera dar cumplimiento al trabajo encomendado por el curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación.

Concedores de su compromiso por el desarrollo educativo, solicito brindar las facilidades del caso a las estudiantes, a fin de que puedan recopilar la información necesaria para su trabajo de investigación.

Esperando contar con su apoyo, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

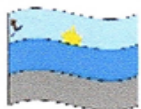
**MG. LETTY ANGELICA HUACCHILLO PARDO**  
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

**CAMPUS PIURA**  
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III  
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura  
somosucv.edu.pe  
#AsiEsLaUCV

ucv.edu.pe

## ANEXO 5: Carta de aceptación



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ "La Cruz Tierra de Historia y Playas"

Ley de Creación N° 14127 del 18 de junio de 1962



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA."

La Cruz, 24 de Mayo de 2021

CARTA N° 008-2021/MDLC-GM-G.

Mg. Letty Angélica Huacchillo Pardo  
Coordinadora de Carrera de Contabilidad  
Universidad César Vallejo

Presente.-

REF: CARTA N°063-2021 -FCE-UCV de fecha 22 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de la Cruz, en el área de Gerencia General, autoriza a la Srta. Melgarejo Yahuana, Fiorella Angelina con código n°7001156360 y a la Srta. Rodríguez Peña, Erica Celina con código N°7001140840, ALUMNAS del IX CICLO de la Escuela profesional de **CONTABILIDAD**, de la Institución Universitaria que Usted representa, por la cual concedo el permiso para que accedan a la información del área de Administración Tributaria, para su proyecto de investigación denominado, "IMPUESTO PREDIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ- 2020", y de tal manera puedan cumplir con el trabajo encomendado, manteniendo la ética profesional de la información.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ  
CPC. Hamier Milán Mogro

## ANEXO 6: Constancia de contribuyentes activos



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ**

**"La Cruz Tierra de Historia y Playas"**

*Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1967*



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

### CONSTANCIA

EL GERENTE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ, quien suscribe;

### HACE CONSTAR

Que el área de administración tributaria cuenta con un registro 5000 contribuyente activos del impuesto predial.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que crea pertinentes.

Atentamente,

  
Lidy Karoly Cortez  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*"Con Educación, Cultura y deporte rumbo al desarrollo de la Cruz"*

Calle Plura N° 228 - La Cruz - Telf. 542196 - 542438 - 500076

## ANEXO 7: Validación de instrumento



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Luis Alberto Huamán Huancas con DNI Número 02795149 Mg. En Tributación y Asesoría Fiscal, con código UNP007659, de profesión Contador desempeñándome actualmente como Asesor Tributario y Financiero, en LH ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS SAC

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

#### Encuesta

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario de Imagen Institucional	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 27 días del mes de SETIEMBRE del 2021.

Mg. : CPC Luis Alberto Huamán Huancas  
DNI : 02795149  
Especialidad : Tributación  
E-mail : lhconsultores.tributarios@gmail.com



Luis A. Huamán Huancas  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MAT. 0726

---

Firma

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: "IMPUESTO PREDIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ -2020"**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				Observaciones
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>Aspectos de Validación</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
<b>Claridad</b>	Está formulado con un lenguaje apropiado															73						
<b>Objetividad</b>	Está expresado en conductas observables															73						
<b>Actualidad</b>	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															73						
<b>Organización</b>	Existe una organización lógica entre sus ítems															73						
<b>Suficiencia</b>	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad															73						







### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Julio César Vilchez Masca con DNI N.º 44427063 Mgr.  
en Gestión Pública  
de profesión Contador desempeñándome actualmente  
como ASESOR CONTABLE - TRIBUTARIO en

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario de Imagen Institucional	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				✓	
2. Objetividad				✓	
3. Actualidad				✓	
4. Organización				✓	
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad				✓	
7. Consistencia					✓
8. Coherencia					✓
9. Metodología				✓	



**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: "IMPUESTO PREDIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ -2020"**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				Observaciones
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>Aspectos de Validación</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
<b>Claridad</b>	Está formulado con un lenguaje apropiado																80					
<b>Objetividad</b>	Está expresado en conductas observables																80					
<b>Actualidad</b>	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																80					
<b>Organización</b>	Existe una organización lógica entre sus ítems																80					
<b>Suficiencia</b>	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad																80					







## **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Fredy Armando Elías Quinde, con DNI N° 02766938, Dr. en Contabilidad y Finanzas, de profesión Contador Público,desempeñándome actualmente como Docente a tiempo parcial en Universidad Cesar Vallejo – sede Piura.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos: Matrices y cuestionario.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

<b>Cuestionario de Imagen Institucional</b>	<b>DEFICIENTE</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>BUENO</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>
1.Claridad				X	
2.Objetividad				X	
3.Actualidad				X	
4.Organización			X		
5.Suficiencia			X		
6.Intencionalidad			X		
7.Consistencia				X	
8.Coherencia				X	
9.Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 16 días del mes de octubre del 2021.

Dr. : Fredy Armando Elías Quinde  
DNI :02766938  
Especialidad : Contabilidad y Finanzas  
E-mail : [feliasq@ucvvirtual.edu.pe](mailto:feliasq@ucvvirtual.edu.pe)

A square box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to be 'Fredy A. Quinde'.

Firma

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: "IMPUESTO PREDIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ -2020"**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				Observaciones
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>Aspectos de Validación</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
<b>Claridad</b>	Está formulado con un lenguaje apropiado													x								
<b>Objetividad</b>	Está expresado en conductas observables													x								
<b>Actualidad</b>	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación													x								
<b>Organización</b>	Existe una organización lógica entre sus ítems											x										
<b>Suficiencia</b>	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad											x										"LA CRUZ": ¿Dónde queda?



## ANEXO 8: Alfa de cronbach

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	357	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
	Total	357	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.769	18



## ANEXO 9: Resultados de la encuesta

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	
1	VARIABLE INDEPENDIENTE: IMPUESTO PREDIAL										VARIABLE DEPENDIENTE: RECAUDACION TRIBUTARIA																	
2	DETERMINACION DEL IMPLI			FORMAS DE PAGO			CULTURA TRIUTARIA				CUMPLIMIENTO TRIBUTAR		PROCEDIMIENTO DE RECAUD		OBLIGACION DEL CONTRI													
3																												
4	nu	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	PROMDIP	PROMFPP	PROMCT	PROMCT	PROMPR	PROMOC	PROMIP	PROMRT	
5	1	2	5	3	4	5	2	2	1	5	2	2	4	3	5	2	2	5	4	3.33	3.67	2.67	2.67	3.33	3.67	3.22	3.22	
6	2	2	5	3	4	4	2	2	2	5	2	2	3	2	5	2	2	5	3	3.33	3.33	3.00	2.33	3.00	3.33	3.22	2.89	
7	3	2	5	3	3	5	2	2	1	5	1	1	1	2	5	2	2	1	1	3.33	3.33	2.67	1.00	3.00	1.33	3.11	1.78	
8	4	2	5	4	4	5	2	2	2	5	2	1	1	1	5	2	2	3	3	3.67	3.67	3.00	1.33	2.67	2.67	3.44	2.22	
9	5	2	5	3	4	4	2	3	2	4	2	1	3	2	5	2	2	1	3	3.33	3.33	3.00	2.00	3.00	2.00	3.22	2.33	
10	6	2	4	3	4	5	2	2	1	4	2	1	1	2	4	2	4	1	5	3.00	3.67	2.33	1.33	2.67	3.33	3.00	2.44	
11	7	2	5	3	4	5	2	2	2	5	1	1	1	2	2	2	4	4	3	3.33	3.67	3.00	1.00	2.00	3.67	3.33	2.22	
12	8	2	5	3	3	3	2	2	1	5	2	1	1	2	4	3	4	5	3	3.33	2.67	2.67	1.33	3.00	4.00	2.89	2.78	
13	9	2	5	2	4	5	2	3	2	4	2	1	3	1	5	3	4	4	5	3.00	3.67	3.00	2.00	3.00	4.33	3.22	3.11	
14	10	2	5	2	4	5	2	2	1	5	2	1	3	1	4	3	4	5	4	3.00	3.67	2.67	2.00	2.67	4.33	3.11	3.00	
15	11	2	5	2	4	4	2	2	2	5	1	1	3	2	5	3	2	3	2	3.00	3.33	3.00	1.67	3.33	2.33	3.11	2.44	
16	12	2	5	2	4	5	2	2	2	5	2	1	1	2	5	3	2	3	2	3.00	3.67	3.00	1.33	3.33	2.33	3.22	2.33	
17	13	2	4	2	4	5	2	2	2	4	2	1	1	1	4	3	2	3	2	2.67	3.67	2.67	1.33	2.67	2.33	3.00	2.11	
18	14	2	5	2	3	2	2	3	1	5	2	1	1	2	4	3	2	2	1	3.00	2.33	3.00	1.33	3.00	1.67	2.78	2.00	
19	15	2	5	2	4	5	2	2	2	5	1	1	3	2	4	3	2	5	2	3.00	3.67	3.00	1.67	3.00	3.00	3.22	2.56	
20	16	2	5	2	4	4	2	2	2	5	2	1	3	2	4	3	2	2	2	3.00	3.33	3.00	2.00	3.00	2.00	3.11	2.33	
21	17	2	4	2	3	5	2	2	2	4	2	1	1	1	4	3	2	5	2	2.67	3.33	2.67	1.33	2.67	3.00	2.89	2.33	
22	18	2	5	2	3	2	2	2	2	4	1	1	1	1	4	3	2	1	2	3.00	2.33	2.67	1.00	2.67	1.67	2.67	1.78	
23	19	2	4	2	4	5	2	2	2	5	1	2	1	2	5	2	2	4	5	2.67	3.67	3.00	1.33	3.00	3.67	3.11	2.67	
24	20	2	5	2	4	5	2	2	2	4	2	2	3	2	4	2	2	3	1	3.00	3.67	2.67	2.33	2.67	2.00	3.11	2.33	
25	21	2	5	2	3	5	2	2	2	5	2	2	1	2	4	2	2	5	2	3.00	3.33	3.00	1.67	2.67	3.00	3.11	2.44	
26	22	2	5	2	4	2	2	2	2	4	1	2	1	2	5	2	2	4	2	3.00	2.67	2.67	1.33	3.00	2.67	2.78	2.33	
27	23	2	5	2	4	5	2	2	2	2	2	2	1	1	4	2	2	4	2	3.00	3.67	2.00	1.67	2.33	2.67	2.89	2.22	
28	24	2	5	2	2	5	2	2	2	4	3	2	1	2	5	2	2	4	2	3.00	3.00	2.67	2.00	3.00	2.67	2.89	2.56	
29	25	4	5	2	3	2	2	2	1	3	2	2	1	2	4	2	2	2	2	3.67	2.33	2.00	1.67	2.67	2.00	2.67	2.11	
30	26	4	5	2	2	5	2	2	2	4	2	2	1	2	5	2	2	1	2	3.67	3.00	2.67	1.67	3.00	1.67	3.11	2.11	
31	27	4	5	2	2	5	2	2	1	3	5	2	1	2	5	2	2	4	2	3.67	3.00	2.00	2.67	3.00	2.67	2.89	2.78	

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	
32	28	4	5	2	2	5	2	4	2	4	2	2	1	2	5	2	2	4	5	3.67	3.00	3.33	1.67	3.00	3.67	3.33	2.78	
33	29	4	5	2	2	5	4	2	4	4	2	2	1	2	5	2	2	1	2	3.67	3.67	3.33	1.67	3.00	1.67	3.56	2.11	
34	30	4	5	2	2	4	4	4	1	3	1	2	1	2	4	2	2	5	2	3.67	3.33	2.67	1.33	2.67	3.00	3.22	2.33	
35	31	4	4	2	3	4	4	2	4	4	2	2	3	2	4	2	2	5	2	3.33	3.67	3.33	2.33	2.67	3.00	3.44	2.67	
36	32	4	5	2	2	4	4	4	4	4	3	1	2	1	1	4	2	2	4	2	3.67	3.33	3.67	1.33	2.33	2.67	3.56	2.11
37	33	4	2	2	2	4	4	2	4	4	2	2	1	2	4	2	2	1	2	2.67	2.67	3.33	1.67	2.67	1.67	2.89	2.00	
38	34	4	4	2	2	4	4	3	1	4	2	2	1	1	1	2	2	4	2	3.33	3.33	2.67	1.67	1.33	2.67	3.11	1.89	
39	35	4	4	2	2	4	4	2	4	3	2	2	1	2	2	1	2	4	1	3.33	3.33	3.00	1.67	1.67	2.33	3.22	1.89	
40	36	4	5	2	3	4	4	2	1	4	2	2	3	1	1	2	2	4	2	3.67	3.67	2.33	2.33	1.33	2.67	3.22	2.11	
41	37	4	5	2	2	2	4	4	4	3	1	2	1	2	1	2	2	4	2	3.67	2.67	3.67	1.33	1.67	2.67	3.33	1.89	
42	38	2	4	2	2	1	4	3	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2.67	2.33	2.33	1.67	1.67	1.67	2.44	1.67	
43	39	2	5	2	2	1	4	2	4	4	2	2	1	1	1	2	2	1	2	3.00	2.33	3.33	1.67	1.33	1.67	2.89	1.56	
44	40	2	5	2	3	1	4	2	4	4	1	2	1	2	1	2	2	4	2	3.00	2.67	3.33	1.33	1.67	2.67	3.00	1.89	
45	41	2	2	2	2	2	4	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	4	2	2.00	2.67	1.67	2.33	1.67	2.67	2.11	2.22	
46	42	2	4	2	2	4	4	2	4	4	3	2	1	2	1	2	2	5	2	2.67	3.33	3.33	2.00	1.67	3.00	3.11	2.22	
47	43	2	4	2	2	4	4	3	4	4	2	5	1	1	1	2	2	4	2	2.67	3.33	3.67	2.67	1.33	2.67	3.22	2.22	
48	44	2	4	2	2	4	4	2	2	4	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2.67	3.33	2.67	1.33	1.67	1.67	2.89	1.56	
49	45	2	4	2	2	3	4	2	4	2	2	1	1	2	1	2	2	5	2	2.67	3.00	2.67	1.33	1.67	3.00	2.78	2.00	
50	46	2	5	2	2	4	4	2	2	4	1	4	1	2	1	2	2	5	2	3.00	3.33	2.67	2.00	1.67	3.00	3.00	2.22	
51	47	2	5	2	2	4	4	2	2	3	2	4	1	2	1	2	2	5	1	3.00	3.33	2.33	2.33	1.67	2.67	2.89	2.22	
52	48	2	5	2	2	4	4	2	2	4	2	2	1	1	1	3	2	5	2	3.00	3.33	2.67	1.67	1.67	3.00	3.00	2.11	
53	49	2	4	2	2	4	4	2	4	2	2	2	1	2	1	3	2	5	2	2.67	3.33	2.67	1.67	2.00	3.00	2.89	2.22	
54	50	2	4	2	4	3	4	2	2	4	2	1	1	2	1	3	2	5	1	2.67	3.67	2.67	1.33	2.00	2.67	3.00	2.00	
55	51	2	5	2	3	2	4	2	4	3	2	2	1	1	1	3	2	1	2	3.00	3.00	3.00	1.67	1.67	1.67	3.00	1.67	
56	52	2	4	2	4	4	2	2	2	4	1	1	1	2	1	3	2	4	5	2.67	3.33	2.67	1.00	2.00	3.67	2.89	2.22	
57	53	2	5	4	2	4	2	2	2	4	2	2	1	2	1	3	2	4	4	3.67	2.67	2.67	1.67	2.00	3.33	3.00	2.33	
58	54	2	4	4	4	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	3	2	1	4	3.33	2.67	2.33	1.67	1.67	2.33	2.78	1.89	
59	55	2	5	4	2	4	2	2	1	4	2	2	1	2	1	3	2	4	4	3.67	2.67	2.33	1.67	2.00	3.33	2.89	2.33	
60	56	2	5	4	3	3	2	3	2	4	2	2	1	1	1	3	2	4	4	3.67	2.67	3.00	1.67	1.67	3.33	3.11	2.22	
61	57	2	4	4	2	4	2	2	2	4	2	1	1	2	1	3	2	5	1	3.33	2.67	2.67	1.33	2.00	2.67	2.89	2.00	
62	58	2	4	4	2	4	2	2	2	4	1	1	1	2	1	3	2	4	4	3.33	2.67	2.67	1.00	2.00	3.33	2.89	2.11	

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
63	59	4	4	4	2	4	2	4	1	4	2	2	1	2	1	3	2	4	4	4.00	2.67	3.00	1.67	2.00	3.33	3.22	2.33
64	60	4	4	4	2	4	2	4	2	4	3	2	1	1	3	3	2	2	4	4.00	2.67	3.33	2.00	2.33	2.67	3.33	2.33
65	61	4	4	4	2	3	2	4	2	4	2	2	1	2	3	3	2	4	4	4.00	2.33	3.33	1.67	2.67	3.33	3.22	2.56
66	62	4	5	4	4	4	2	4	2	4	1	2	1	2	4	3	2	4	4	4.33	3.33	3.33	1.33	3.00	3.33	3.67	2.56
67	63	4	4	4	4	4	2	2	2	4	2	2	1	2	4	3	2	4	4	4.00	3.33	2.67	1.67	3.00	3.33	3.33	2.67
68	64	4	4	3	4	4	4	2	1	4	2	1	1	2	4	3	2	1	1	3.67	4.00	2.33	1.33	3.00	1.33	3.33	1.89
69	65	4	5	3	4	4	4	3	4	4	2	2	1	2	4	3	2	4	1	4.00	4.00	3.67	1.67	3.00	2.33	3.89	2.33
70	66	4	4	2	4	4	4	2	4	4	2	3	1	2	4	3	2	4	2	3.33	4.00	3.33	2.00	3.00	2.67	3.56	2.56
71	67	4	4	2	4	4	4	2	1	4	1	2	1	1	1	3	2	4	2	3.33	4.00	2.33	1.33	1.67	2.67	3.22	1.89
72	68	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	1	2	1	3	2	5	4	4.00	4.00	4.00	1.67	2.00	3.67	4.00	2.44
73	69	4	5	3	2	4	4	3	4	4	1	2	1	2	1	3	2	5	3	4.00	3.33	3.67	1.33	2.00	3.33	3.67	2.22
74	70	4	4	3	2	4	4	4	4	4	2	2	1	1	1	3	2	4	3	3.67	3.33	4.00	1.67	1.67	3.00	3.67	2.11
75	71	4	5	3	2	4	4	4	4	4	2	3	1	2	1	3	2	4	3	4.00	3.33	4.00	2.00	2.00	3.00	3.78	2.33
76	72	4	4	3	2	4	4	4	4	4	2	3	1	1	1	3	2	4	1	3.67	3.33	4.00	2.00	1.67	2.33	3.67	2.00
77	73	4	5	3	2	4	4	3	4	4	1	4	1	2	1	3	2	4	3	4.00	3.33	3.67	2.00	2.00	3.00	3.67	2.33
78	74	4	5	3	2	3	4	4	2	4	2	2	1	2	1	3	2	2	3	4.00	3.00	3.33	1.67	2.00	2.33	3.44	2.00
79	75	4	4	3	2	4	4	4	4	4	2	2	1	1	1	3	2	2	3	3.67	3.33	4.00	1.67	1.67	2.33	3.67	1.89
80	76	4	5	3	2	4	4	3	2	4	2	2	1	2	1	3	2	4	3	4.00	3.33	3.00	1.67	2.00	3.00	3.44	2.22
81	77	4	4	3	2	4	4	4	4	4	2	5	1	2	1	3	2	1	3	3.67	3.33	4.00	2.67	2.00	2.00	3.67	2.22
82	78	4	5	3	2	3	2	2	2	4	3	2	1	2	1	3	2	4	3	4.00	2.33	2.67	2.00	2.00	3.00	3.00	2.33
83	79	4	4	3	2	4	2	4	2	4	1	3	1	1	1	3	2	4	5	3.67	2.67	3.33	1.67	1.67	3.67	3.22	2.33
84	80	3	4	3	2	4	2	3	2	4	4	2	1	2	1	3	2	4	1	3.33	2.67	3.00	2.33	2.00	2.33	3.00	2.22
85	81	3	4	3	2	4	2	3	2	4	4	3	1	2	1	3	2	2	3	3.33	2.67	3.00	2.67	2.00	2.33	3.00	2.33
86	82	3	4	3	2	4	2	2	2	4	4	2	1	2	1	3	2	4	3	3.33	2.67	2.67	2.33	2.00	3.00	2.89	2.44
87	83	3	5	3	4	4	2	3	1	4	2	2	1	2	1	3	2	4	3	3.67	3.33	2.67	1.67	2.00	3.00	3.22	2.22
88	84	3	5	3	4	4	2	3	2	4	2	2	1	2	1	3	2	4	3	3.67	3.33	3.00	1.67	2.00	3.00	3.33	2.22
89	85	3	4	3	4	3	2	2	2	4	2	3	1	1	1	2	2	4	3	3.33	3.00	2.67	2.00	1.33	3.00	3.00	2.11
90	86	3	5	3	4	4	2	3	2	4	2	2	1	2	1	2	2	4	3	3.67	3.33	3.00	1.67	1.67	3.00	3.33	2.11
91	87	3	4	3	4	4	2	3	1	4	1	3	1	1	1	2	2	5	3	3.33	3.33	2.67	1.67	1.33	3.33	3.11	2.11
92	88	3	4	3	4	4	2	3	2	4	2	2	1	2	1	2	2	4	3	3.33	3.33	3.00	1.67	1.67	3.00	3.22	2.11
93	89	3	5	3	4	4	2	3	2	4	2	2	1	2	5	2	2	4	3	3.67	3.33	3.00	1.67	3.00	3.00	3.33	2.56

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
94	90	3	5	3	4	3	2	3	2	4	2	2	1	1	4	2	2	1	1	3.67	3.00	3.00	1.67	2.33	1.33	3.22	1.78
95	91	3	4	3	4	4	4	3	2	4	1	2	1	2	5	2	2	4	3	3.33	4.00	3.00	1.33	3.00	3.00	3.44	2.44
96	92	3	4	3	4	4	4	2	2	4	2	1	1	2	3	2	2	5	1	3.33	4.00	2.67	1.33	2.33	2.67	3.33	2.11
97	93	3	5	4	4	4	4	3	2	4	2	2	4	1	5	2	2	5	4	4.00	4.00	3.00	2.67	2.67	3.67	3.67	3.00
98	94	3	5	4	4	4	4	3	2	4	2	2	2	2	5	2	2	4	5	4.00	4.00	3.00	2.00	3.00	3.67	3.67	2.89
99	95	3	4	4	4	3	4	3	2	4	2	1	4	2	5	2	2	4	4	3.67	3.67	3.00	2.33	3.00	3.33	3.44	2.89
100	96	3	4	4	4	4	4	2	2	4	3	5	4	1	2	2	2	1	4	3.67	4.00	2.67	4.00	1.67	2.33	3.44	2.67
101	97	3	5	4	4	4	4	3	2	5	2	2	4	2	3	2	2	4	4	4.00	4.00	3.33	2.67	2.33	3.33	3.78	2.78
102	98	3	4	4	4	4	4	3	2	5	2	2	4	2	4	2	2	4	4	3.67	4.00	3.33	2.67	2.67	3.33	3.67	2.89
103	99	3	4	4	4	4	4	3	2	5	1	2	4	2	3	2	2	4	4	3.67	4.00	3.33	2.33	2.33	3.33	3.67	2.67
104	100	3	5	4	3	4	4	2	2	5	4	2	4	2	3	2	2	5	4	4.00	3.67	3.00	3.33	2.33	3.67	3.56	3.11
105	101	3	4	4	4	3	4	2	1	3	2	1	4	1	3	2	2	5	1	3.67	3.67	2.00	2.33	2.00	2.67	3.11	2.33
106	102	3	5	4	4	4	4	3	1	5	2	2	4	2	3	2	2	4	4	4.00	4.00	3.00	2.67	2.33	3.33	3.67	2.78
107	103	3	4	4	4	4	4	3	4	5	1	2	4	2	3	2	2	4	4	3.67	4.00	4.00	2.33	2.33	3.33	3.89	2.67
108	104	3	5	4	4	4	4	3	2	3	2	5	5	3	3	2	2	4	1	4.00	4.00	2.67	4.00	2.67	2.33	3.56	3.00
109	105	3	4	4	3	4	4	3	4	5	2	2	4	2	3	2	2	5	4	3.67	3.67	4.00	2.67	2.33	3.67	3.78	2.89
110	106	3	4	4	4	4	2	1	1	5	2	2	4	3	3	2	2	5	4	3.67	3.33	2.33	2.67	2.67	3.67	3.11	3.00
111	107	3	4	4	4	4	2	3	2	3	4	1	4	2	3	2	2	4	4	3.67	3.33	2.67	3.00	2.33	3.33	3.22	2.89
112	108	3	5	4	4	4	2	3	2	3	2	2	5	1	3	2	2	5	1	4.00	3.33	2.67	3.00	2.00	2.67	3.33	2.56
113	109	3	5	4	3	4	2	3	2	5	1	2	4	2	3	2	2	4	4	4.00	3.00	3.33	2.33	2.33	3.33	3.44	2.67
114	110	3	4	4	4	3	2	3	2	5	2	2	4	2	3	3	2	1	4	3.67	3.00	3.33	2.67	2.67	2.33	3.33	2.56
115	111	3	4	4	4	4	2	3	2	5	1	1	5	2	3	3	2	4	4	3.67	3.33	3.33	2.33	2.67	3.33	3.44	2.78
116	112	3	5	4	4	4	2	1	1	5	3	2	4	4	3	3	2	5	5	4.00	3.33	2.33	3.00	3.33	4.00	3.22	3.44
117	113	3	4	4	4	4	2	3	1	5	4	2	4	4	3	3	2	4	4	3.67	3.33	3.00	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33
118	114	3	4	2	3	3	2	1	2	4	3	2	4	4	3	3	2	4	2	3.00	2.67	2.33	3.00	3.33	2.67	2.67	3.00
119	115	3	5	2	4	4	2	3	2	4	2	3	4	4	3	3	2	3	2	3.33	3.33	3.00	3.00	3.33	2.33	3.22	2.89
120	116	3	5	2	4	4	2	3	2	3	2	1	5	4	3	3	2	4	2	3.33	3.33	2.67	2.67	3.33	2.67	3.11	2.89
121	117	3	4	2	3	4	2	3	2	4	3	2	4	2	3	3	2	4	3	3.00	3.00	3.00	3.00	2.67	3.00	3.00	2.89
122	118	3	5	2	4	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	4	2	3.33	3.00	2.67	2.33	3.00	2.67	3.00	2.67
123	119	3	4	2	4	4	2	3	2	4	2	5	4	2	3	3	2	3	1	3.00	3.33	3.00	3.67	2.67	2.00	3.11	2.78
124	120	3	4	2	4	4	2	3	2	4	2	2	3	2	3	3	2	5	2	3.00	3.33	3.00	2.33	2.67	3.00	3.11	2.67

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	
125	121	3	4	2	4	3	2	3	2	4	2	2	4	3	3	3	2	5	2	3.00	3.00	3.00	2.67	3.00	3.00	3.00	2.89	
126	122	3	4	2	3	4	2	3	2	3	2	2	4	2	3	3	2	5	2	3.00	3.00	2.67	2.67	2.67	3.00	2.89	2.78	
127	123	3	5	2	4	4	2	3	2	4	2	2	4	4	2	5	3	2	5	1	3.33	3.33	3.00	2.67	3.33	2.67	3.22	2.89
128	124	3	4	2	4	4	2	3	2	4	2	2	5	2	5	3	2	3	5	3.00	3.33	3.00	3.00	3.33	3.33	3.11	3.22	
129	125	3	4	2	4	4	2	3	2	4	4	2	4	2	5	3	2	3	2	3.00	3.33	3.00	3.33	3.33	2.33	3.11	3.00	
130	126	3	4	2	4	4	2	3	1	4	2	2	5	1	5	3	2	4	2	3.00	3.33	2.67	3.00	3.00	2.67	3.00	2.89	
131	127	3	5	2	4	3	2	3	2	3	4	2	4	2	5	3	2	4	2	3.33	3.00	2.67	3.33	3.33	2.67	3.00	3.11	
132	128	3	4	2	4	4	2	3	2	4	4	2	5	2	5	3	2	4	2	3.00	3.33	3.00	3.67	3.33	2.67	3.11	3.22	
133	129	3	5	2	4	4	2	3	1	4	4	1	2	3	2	5	3	2	4	2	3.33	3.33	2.67	2.00	3.33	2.67	3.11	2.67
134	130	3	4	2	4	4	2	3	2	4	2	5	4	3	5	3	2	5	2	3.00	3.33	3.00	3.67	3.67	3.00	3.11	3.44	
135	131	3	4	2	4	3	2	3	2	4	2	2	4	4	5	3	2	3	2	3.00	3.00	3.00	2.67	4.00	2.33	3.00	3.00	
136	132	3	5	2	4	4	2	3	2	4	1	4	3	4	5	3	2	4	2	3.33	3.33	3.00	2.67	4.00	2.67	3.22	3.11	
137	133	3	4	2	4	4	2	5	2	4	2	4	4	4	3	3	2	4	2	3.00	3.33	3.67	3.33	3.33	2.67	3.33	3.11	
138	134	3	5	2	4	4	2	3	2	4	2	4	4	4	4	3	2	5	2	3.33	3.33	3.00	3.33	3.67	3.00	3.22	3.33	
139	135	3	5	2	4	4	2	3	2	4	3	4	3	5	4	3	2	5	2	3.33	3.33	3.00	3.33	4.00	3.00	3.22	3.44	
140	136	3	4	2	4	3	4	5	1	3	2	4	4	4	4	3	2	5	2	3.00	3.67	3.00	3.33	3.67	3.00	3.22	3.33	
141	137	3	5	2	4	4	4	3	2	4	2	4	4	4	4	3	2	1	2	3.33	4.00	3.00	3.33	3.00	1.67	3.44	2.67	
142	138	3	4	2	4	4	4	3	4	4	2	4	4	2	4	3	2	4	2	3.00	4.00	3.67	3.33	3.00	2.67	3.56	3.00	
143	139	3	4	2	4	4	4	3	2	3	2	4	4	2	4	3	2	1	4	3.00	4.00	2.67	3.33	3.00	2.33	3.22	2.89	
144	140	3	5	2	4	3	4	3	4	4	2	4	4	4	3	2	4	2	3.33	3.67	3.67	3.33	3.00	2.67	3.56	3.00		
145	141	3	4	2	4	4	4	3	4	4	2	4	5	1	4	3	2	4	1	3.00	4.00	3.67	3.67	2.67	2.33	3.56	2.89	
146	142	3	4	2	4	4	4	3	2	4	2	4	4	2	4	3	2	4	2	3.00	4.00	3.00	3.33	3.00	2.67	3.33	3.00	
147	143	3	4	2	4	4	4	3	1	3	2	4	5	2	3	3	2	4	1	3.00	4.00	2.33	3.67	2.67	2.33	3.11	2.89	
148	144	3	3	2	4	4	4	5	4	4	1	4	5	1	5	3	2	4	2	2.67	4.00	4.33	3.33	3.00	2.67	3.67	3.00	
149	145	3	4	2	4	3	4	3	2	4	2	4	4	2	2	3	2	5	2	3.00	3.67	3.00	3.33	2.33	3.00	3.22	2.89	
150	146	3	5	2	4	4	4	3	4	4	1	4	4	2	2	3	2	4	2	3.33	4.00	3.67	3.00	2.33	2.67	3.67	2.67	
151	147	3	4	2	4	4	4	2	1	4	2	4	4	1	4	3	2	5	2	3.00	4.00	2.33	3.33	2.67	3.00	3.11	3.00	
152	148	3	5	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	3	2	4	2	3.33	4.00	3.67	4.00	3.00	2.67	3.67	3.22	
153	149	3	4	2	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	3	2	5	1	3.00	4.00	3.67	4.33	3.67	2.67	3.56	3.56	
154	150	3	4	2	4	4	4	3	2	4	3	4	4	4	4	3	2	4	2	3.00	4.00	3.00	3.67	3.67	2.67	3.33	3.33	
155	151	3	5	2	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	5	3	2	4	2	3.33	4.00	3.67	3.67	4.00	2.67	3.67	3.44	

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	
156	152	3	4	2	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	2	4	2	3.00	4.00	4.33	4.33	3.67	2.67	3.78	3.56	
157	153	3	4	2	4	4	4	2	2	4	3	4	5	4	4	3	2	5	2	3.00	4.00	2.67	4.00	3.67	3.00	3.22	3.56	
158	154	3	4	2	4	4	4	3	2	4	2	4	4	4	5	3	2	4	5	3.00	4.00	3.00	3.33	4.00	3.67	3.33	3.67	
159	155	3	5	2	4	4	4	3	2	4	2	4	4	4	3	3	2	4	2	3.33	4.00	3.00	3.33	3.33	2.67	3.44	3.11	
160	156	3	4	2	4	3	4	5	2	4	1	4	4	1	4	3	2	4	1	3.00	3.67	3.67	3.00	2.67	2.33	3.44	2.67	
161	157	3	4	2	4	4	4	3	1	4	5	4	4	2	4	3	2	4	2	3.00	4.00	2.67	4.33	3.00	2.67	3.22	3.33	
162	158	3	5	2	4	4	4	3	2	4	1	4	5	2	5	3	2	4	2	3.33	4.00	3.00	3.33	3.33	2.67	3.44	3.11	
163	159	3	4	2	4	4	4	3	2	3	2	4	4	1	5	3	2	4	2	3.00	4.00	2.67	3.33	3.00	2.67	3.22	3.00	
164	160	3	4	2	4	3	4	3	2	4	2	4	4	2	4	3	2	4	2	3.00	3.67	3.00	3.33	3.00	2.67	3.22	3.00	
165	161	3	4	2	4	4	4	3	2	4	2	4	4	1	5	3	2	4	2	3.00	4.00	3.00	3.33	3.00	2.67	3.33	3.00	
166	162	3	4	2	4	4	4	5	2	4	2	4	4	2	4	3	2	4	2	3.00	4.00	3.67	3.33	3.00	2.67	3.56	3.00	
167	163	3	4	2	4	3	4	3	4	4	2	4	4	2	5	3	2	4	4	3.00	3.67	3.67	3.33	3.33	3.33	3.44	3.33	
168	164	3	4	2	4	4	4	3	4	3	4	4	5	2	4	3	2	5	1	3.00	4.00	3.33	4.33	3.00	2.67	3.44	3.33	
169	165	3	4	2	4	3	4	3	4	4	4	4	4	2	4	3	2	5	2	3.00	3.67	3.67	4.00	3.00	3.00	3.44	3.33	
170	166	3	4	2	4	4	2	3	2	4	4	4	4	4	2	5	3	2	4	5	3.00	3.33	3.00	4.00	3.33	3.67	3.11	3.67
171	167	3	4	2	4	4	2	5	1	4	5	4	5	2	4	3	2	4	2	3.00	3.33	3.33	4.67	3.00	2.67	3.22	3.44	
172	168	3	3	2	4	4	2	3	2	4	4	4	2	2	4	3	2	4	2	2.67	3.33	3.00	3.33	3.00	2.67	3.00	3.00	
173	169	3	4	2	4	4	2	3	2	4	4	4	2	2	5	3	2	4	2	3.00	3.33	3.00	3.33	3.33	2.67	3.11	3.11	
174	170	3	4	2	4	4	2	3	2	4	5	4	2	2	4	3	2	4	2	3.00	3.33	3.00	3.67	3.00	2.67	3.11	3.11	
175	171	3	4	2	4	4	2	3	2	4	4	4	2	1	4	3	2	4	2	3.00	3.33	3.00	3.33	2.67	2.67	3.11	2.89	
176	172	3	4	2	4	4	2	3	2	4	4	4	2	4	4	3	2	4	2	3.00	3.33	3.00	3.33	3.67	2.67	3.11	3.22	
177	173	3	5	2	4	4	2	3	2	4	4	4	2	4	3	3	2	4	2	3.33	3.33	3.00	3.33	3.33	2.67	3.22	3.11	
178	174	3	4	2	4	4	2	3	2	4	3	4	2	1	5	3	2	4	2	3.00	3.33	3.00	3.00	3.00	2.67	3.11	2.89	
179	175	4	4	2	4	4	2	4	2	4	5	4	2	4	4	3	2	4	2	3.33	3.33	3.33	3.67	3.67	2.67	3.33	3.33	
180	176	4	5	2	4	4	2	2	2	4	3	4	2	1	4	3	2	4	2	3.67	3.33	2.67	3.00	2.67	2.67	3.22	2.78	
181	177	4	4	2	4	4	2	4	1	4	4	4	2	4	4	3	2	4	2	3.33	3.33	3.00	3.33	3.67	2.67	3.22	3.22	
182	178	4	5	2	4	3	2	4	2	4	2	4	4	4	4	3	2	4	2	3.67	3.00	3.33	3.33	3.67	2.67	3.33	3.22	
183	179	4	4	2	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	3	2	4	1	3.33	3.33	3.33	3.33	3.67	2.33	3.33	3.11	
184	180	3	4	2	4	4	2	3	2	3	2	4	4	2	4	3	2	5	2	3.00	3.33	2.67	3.33	3.00	3.00	3.00	3.11	
185	181	3	4	2	4	4	2	3	2	4	2	4	4	2	5	3	2	4	4	3.00	3.33	3.00	3.33	3.33	3.33	3.11	3.33	
186	182	3	5	2	4	4	2	3	1	4	2	4	5	2	4	3	2	4	2	3.33	3.33	2.67	3.67	3.00	2.67	3.11	3.11	

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
187	183	3	3	2	4	4	2	3	2	4	2	4	4	2	4	3	2	4	2	2.67	3.33	3.00	3.33	3.00	2.67	3.00	3.00
188	184	3	4	2	4	4	2	5	2	3	2	4	4	2	4	3	2	4	1	3.00	3.33	3.33	3.33	3.00	2.33	3.22	2.89
189	185	3	4	2	4	4	2	3	1	4	2	4	4	1	5	3	2	4	1	3.00	3.33	2.67	3.33	3.00	2.33	3.00	2.89
190	186	3	4	2	4	4	2	3	2	4	2	4	4	2	4	3	2	4	2	3.00	3.33	3.00	3.33	3.00	2.67	3.11	3.00
191	187	3	4	2	4	4	2	3	2	3	2	4	4	2	4	3	2	4	2	3.00	3.33	2.67	3.33	3.00	2.67	3.00	3.00
192	188	3	5	2	4	4	2	3	2	4	4	4	5	2	3	3	2	4	2	3.33	3.33	3.00	4.33	2.67	2.67	3.22	3.22
193	189	3	4	2	4	4	2	3	2	4	3	4	4	2	5	3	2	4	2	3.00	3.33	3.00	3.67	3.33	2.67	3.11	3.22
194	190	3	5	2	4	4	4	3	4	4	4	4	5	2	4	3	2	4	2	3.33	4.00	3.67	4.33	3.00	2.67	3.67	3.33
195	191	2	4	2	4	4	4	2	2	3	1	4	4	2	5	3	2	5	2	2.67	4.00	2.33	3.00	3.33	3.00	3.00	3.11
196	192	2	4	2	4	4	4	2	4	4	4	4	4	1	4	3	2	4	2	2.67	4.00	3.33	4.00	2.67	2.67	3.33	3.11
197	193	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	3	2	4	4	3.33	4.00	3.33	4.00	3.00	3.33	3.56	3.44
198	194	2	5	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	3	4	3	2	4	1	3.67	4.00	2.67	4.00	3.33	2.33	3.44	3.22
199	195	2	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	3	2	5	4	3.67	4.00	3.67	4.00	3.00	3.67	3.78	3.56
200	196	2	4	4	4	3	4	2	1	4	4	4	4	2	4	3	2	4	5	3.33	3.67	2.33	4.00	3.00	3.67	3.11	3.56
201	197	2	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	2	4	3	2	4	4	3.33	4.00	3.00	4.00	3.00	3.33	3.44	3.44
202	198	2	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	1	4	3	2	4	4	3.33	4.00	2.67	4.00	2.67	3.33	3.33	3.33
203	199	2	4	4	4	3	4	3	1	4	4	4	5	2	3	3	2	4	1	3.33	3.67	2.67	4.33	2.67	2.33	3.22	3.11
204	200	2	5	4	4	4	4	2	4	4	1	4	5	3	4	3	2	4	1	3.67	4.00	3.33	3.33	3.33	2.33	3.67	3.00
205	201	2	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	2	5	3	2	4	4	3.33	3.67	3.33	4.00	3.33	3.33	3.44	3.56
206	202	2	5	4	4	4	4	2	4	1	4	4	1	2	4	3	2	4	4	3.67	4.00	2.33	3.00	3.00	3.33	3.33	3.11
207	203	2	5	3	4	4	4	2	1	4	4	4	1	2	3	3	2	4	1	3.33	4.00	2.33	3.00	2.67	2.33	3.22	2.67
208	204	2	4	3	4	3	2	2	2	4	3	4	1	2	4	3	2	4	3	3.00	3.00	2.67	2.67	3.00	3.00	2.89	2.89
209	205	2	4	3	4	4	2	2	2	4	4	4	1	2	4	3	2	4	3	3.00	3.33	2.67	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
210	206	2	4	3	1	4	2	2	2	4	4	4	1	2	4	3	2	5	3	3.00	2.33	2.67	3.00	3.00	3.33	2.67	3.11
211	207	2	5	2	4	4	2	2	2	4	1	4	1	2	4	3	2	4	2	3.00	3.33	2.67	2.00	3.00	2.67	3.00	2.56
212	208	2	4	2	4	4	2	2	2	3	4	4	1	3	4	3	2	4	2	2.67	3.33	2.33	3.00	3.33	2.67	2.78	3.00
213	209	2	4	2	4	3	2	2	2	4	4	4	1	2	4	3	2	4	1	2.67	3.00	2.67	3.00	3.00	2.33	2.78	2.78
214	210	2	4	2	4	4	2	2	2	4	4	4	1	1	4	3	2	5	2	2.67	3.33	2.67	3.00	2.67	3.00	2.89	2.89
215	211	2	5	2	4	4	2	2	2	4	4	4	1	2	4	3	2	4	1	3.00	3.33	2.67	3.00	3.00	2.33	3.00	2.78
216	212	2	4	2	4	4	2	2	2	4	5	4	1	3	4	3	2	4	2	2.67	3.33	2.67	3.33	3.33	2.67	2.89	3.11
217	213	2	4	2	4	4	2	2	2	4	4	4	1	2	4	3	2	4	2	2.67	3.33	2.67	3.00	3.00	2.67	2.89	2.89

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
218	214	2	4	2	4	4	2	2	1	3	4	4	1	2	4	3	2	4	4	2.67	3.33	2.00	3.00	3.00	3.33	2.67	3.11
219	215	2	5	4	4	4	2	2	2	4	4	4	1	2	4	3	2	4	1	3.67	3.33	2.67	3.00	3.00	2.33	3.22	2.78
220	216	2	4	4	4	3	2	2	2	4	5	4	1	2	5	3	2	4	4	3.33	3.00	2.67	3.33	3.33	3.33	3.00	3.33
221	217	2	4	4	4	4	2	2	2	3	1	4	1	2	3	3	2	4	4	3.33	3.33	2.33	2.00	2.67	3.33	3.00	2.67
222	218	2	4	4	4	4	2	2	1	5	4	4	1	2	3	3	2	4	4	3.33	3.33	2.67	3.00	2.67	3.33	3.11	3.00
223	219	2	4	4	4	4	2	2	2	5	5	4	1	2	4	3	2	4	4	3.33	3.33	3.00	3.33	3.00	3.33	3.22	3.22
224	220	2	5	4	4	4	2	2	2	3	4	4	4	2	4	3	2	4	1	3.67	3.33	2.33	4.00	3.00	2.33	3.11	3.11
225	221	2	4	4	4	4	2	2	2	5	4	4	4	3	4	3	2	5	1	3.33	3.33	3.00	4.00	3.33	2.67	3.22	3.33
226	222	2	4	4	4	3	2	2	2	5	3	4	4	2	4	3	2	4	4	3.33	3.00	3.00	3.67	3.00	3.33	3.11	3.33
227	223	2	4	4	4	4	2	2	1	5	4	4	5	3	4	3	2	4	1	3.33	3.33	2.67	4.33	3.33	2.33	3.11	3.33
228	224	2	5	4	4	4	2	2	2	3	4	4	4	2	4	3	2	4	4	3.67	3.33	2.33	4.00	3.00	3.33	3.11	3.44
229	225	2	4	4	4	3	4	2	1	5	4	4	4	2	4	3	2	5	1	3.33	3.67	2.67	4.00	3.00	2.67	3.22	3.22
230	226	2	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	2	4	3	2	4	4	3.33	4.00	3.67	3.33	3.00	3.33	3.67	3.22
231	227	2	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2	4	2	4	3	2	4	4	3.33	4.00	3.67	3.33	3.00	3.33	3.67	3.22
232	228	2	4	2	4	3	4	3	1	5	4	2	5	1	5	3	2	4	2	2.67	3.67	3.00	3.67	3.00	2.67	3.11	3.11
233	229	2	4	2	4	4	4	2	2	3	1	2	4	2	4	3	2	4	2	2.67	4.00	2.33	2.33	3.00	2.67	3.00	2.67
234	230	4	4	2	4	4	4	4	2	5	4	2	5	2	4	3	4	4	2	3.33	4.00	3.67	3.67	3.00	3.33	3.67	3.33
235	231	4	4	2	4	4	4	2	2	5	4	2	4	3	5	3	4	4	2	3.33	4.00	3.00	3.33	3.67	3.33	3.44	3.44
236	232	4	5	2	4	4	4	3	2	5	5	3	4	2	3	3	4	4	5	3.67	4.00	3.33	4.00	2.67	4.33	3.67	3.67
237	233	4	4	2	4	3	4	4	4	5	4	2	4	2	3	3	4	4	1	3.33	3.67	4.33	3.33	2.67	3.00	3.78	3.00
238	234	4	5	2	4	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	3	4	4	2	3.67	4.00	3.67	3.33	3.00	3.33	3.78	3.22
239	235	4	4	2	4	4	4	4	2	5	4	3	5	3	4	3	4	4	2	3.33	4.00	3.67	4.00	3.33	3.33	3.67	3.56
240	236	4	4	2	4	4	4	4	4	5	5	1	4	2	5	3	4	5	1	3.33	4.00	4.33	3.33	3.33	3.33	3.89	3.33
241	237	4	4	2	4	4	4	4	2	5	4	2	4	4	5	3	4	4	2	3.33	4.00	3.67	3.33	4.00	3.33	3.67	3.56
242	238	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	3	5	3	4	2	3.33	4.00	3.67	3.33	3.67	3.33	3.67	3.44
243	239	4	4	2	4	4	4	4	1	4	2	2	4	4	5	4	4	4	2	3.33	4.00	3.00	2.67	4.33	3.33	3.44	3.44
244	240	4	4	2	4	4	4	2	2	5	4	1	4	4	5	4	4	5	2	3.33	4.00	3.00	3.00	4.33	3.67	3.44	3.67
245	241	4	5	2	4	4	4	2	4	5	4	1	4	3	5	4	4	4	2	3.67	4.00	3.67	3.00	4.00	3.33	3.78	3.44
246	242	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	2	4	4	5	4	4	4	2	3.33	4.00	4.33	3.33	4.33	3.33	3.89	3.67
247	243	4	4	3	4	4	4	4	1	5	3	1	4	2	5	4	4	4	3	3.67	4.00	3.33	2.67	3.67	3.67	3.67	3.33
248	244	4	4	3	4	4	4	2	4	5	4	2	4	2	5	4	4	4	3	3.67	4.00	3.67	3.33	3.67	3.67	3.78	3.56



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	
249	245	4	4	3	1	4	4	4	4	3	1	2	5	3	3	4	4	4	3	3.67	3.00	3.67	2.67	3.33	3.67	3.44	3.22	
250	246	4	4	3	4	4	4	2	1	5	4	2	5	1	5	4	4	4	3	3.67	4.00	2.67	3.67	3.33	3.67	3.44	3.56	
251	247	4	4	3	4	4	2	2	2	5	1	2	4	2	3	4	4	4	5	3.67	3.33	3.00	2.33	3.00	4.33	3.33	3.22	
252	248	4	5	3	4	4	2	4	2	5	4	2	4	3	5	4	4	4	1	4.00	3.33	3.67	3.33	4.00	3.00	3.67	3.44	
253	249	4	5	3	4	3	2	4	2	1	4	2	5	2	3	4	4	4	3	4.00	3.00	2.33	3.67	3.00	3.67	3.11	3.44	
254	250	4	4	3	4	4	2	2	2	1	3	2	4	2	5	4	4	4	1	3.67	3.33	1.67	3.00	3.67	3.00	2.89	3.22	
255	251	4	4	3	3	4	2	2	2	1	3	2	4	2	5	4	4	4	5	3	3.67	3.00	1.67	3.00	3.67	4.00	2.78	3.56
256	252	4	5	3	4	4	2	4	2	1	4	2	4	2	5	4	4	4	3	4.00	3.33	2.33	3.33	3.67	3.67	3.22	3.56	
257	253	4	4	3	4	4	2	4	2	1	4	2	4	2	3	4	4	4	3	3.67	3.33	2.33	3.33	3.00	3.67	3.11	3.33	
258	254	4	4	3	4	4	2	4	1	1	1	2	4	2	4	4	4	4	3	3.67	3.33	2.00	2.33	3.33	3.67	3.00	3.11	
259	255	4	4	3	4	4	2	2	2	1	4	5	4	2	4	4	4	4	3	3.67	3.33	1.67	4.33	3.33	3.67	2.89	3.78	
260	256	4	4	3	4	4	2	4	2	1	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3.67	3.33	2.33	3.33	4.00	3.67	3.11	3.67	
261	257	4	4	3	4	4	2	4	1	1	1	2	4	3	4	4	4	4	3	3.67	3.33	2.00	2.33	3.67	3.67	3.00	3.22	
262	258	4	4	3	4	4	2	2	2	1	3	1	4	4	5	4	4	4	3	3.67	3.33	1.67	2.67	4.33	3.67	2.89	3.56	
263	259	4	4	3	4	4	2	2	2	1	4	2	5	4	4	4	4	4	3	3.67	3.33	1.67	3.67	4.00	3.67	2.89	3.78	
264	260	4	4	3	4	4	2	4	2	1	2	2	4	4	4	4	4	4	3	3.67	3.33	2.33	2.67	4.00	3.67	3.11	3.44	
265	261	4	5	3	4	4	2	2	1	1	3	2	5	4	5	4	4	4	3	4.00	3.33	1.33	3.33	4.33	3.67	2.89	3.78	
266	262	4	4	3	4	4	2	4	2	3	4	2	5	4	4	4	4	4	4	3.67	3.33	3.00	3.67	4.00	4.00	3.33	3.89	
267	263	4	4	3	4	4	2	4	2	1	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3.67	3.33	2.33	3.33	4.00	3.67	3.11	3.67	
268	264	4	5	4	4	4	2	2	2	1	4	2	4	1	3	4	4	4	4	4.33	3.33	1.67	3.33	2.67	4.00	3.11	3.33	
269	265	4	4	4	4	3	2	4	1	3	3	2	5	2	4	4	4	4	4	4.00	3.00	2.67	3.33	3.33	4.00	3.22	3.56	
270	266	4	4	2	4	4	2	2	2	1	4	2	4	3	4	4	4	4	5	1	3.33	3.33	1.67	3.33	3.67	3.33	2.78	3.44
271	267	4	4	2	4	4	4	2	4	1	4	2	4	2	5	4	4	4	2	3.33	4.00	2.33	3.33	3.67	3.33	3.22	3.44	
272	268	4	5	2	4	4	4	4	4	5	1	2	4	2	4	4	4	4	2	3.67	4.00	4.33	2.33	3.33	3.33	4.00	3.00	
273	269	4	5	2	3	3	4	2	2	4	4	2	5	2	4	4	4	4	2	3.67	3.33	2.67	3.67	3.33	3.33	3.22	3.44	
274	270	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	3.33	4.00	4.00	4.00	3.33	3.33	3.78	3.56	
275	271	4	5	2	4	4	4	3	2	3	4	4	5	2	3	4	4	4	2	3.67	4.00	2.67	4.33	3.00	3.33	3.44	3.56	
276	272	4	4	2	4	4	4	4	4	1	5	4	4	4	2	3	4	4	4	2	3.33	4.00	3.33	4.00	3.00	3.33	3.56	3.44
277	273	4	4	2	3	4	4	2	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4	2	3.33	3.67	3.67	4.00	3.33	3.33	3.56	3.56	
278	274	4	5	2	4	3	4	4	4	2	5	3	4	4	2	4	4	4	2	3.67	3.67	3.67	3.67	3.33	3.33	3.67	3.44	
279	275	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4	2	3.33	4.00	4.33	4.00	3.33	3.33	3.89	3.56	

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
279	275	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4	2	3.33	4.00	4.33	4.00	3.33	3.33	3.89	3.56
280	276	4	5	2	4	4	4	3	1	5	3	4	5	2	4	4	4	4	2	3.67	4.00	3.00	4.00	3.33	3.33	3.56	3.56
281	277	4	5	2	4	4	4	2	4	5	4	4	4	2	3	4	4	4	2	3.67	4.00	3.67	4.00	3.00	3.33	3.78	3.44
282	278	4	5	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	1	3.67	4.00	4.33	4.00	3.67	3.00	4.00	3.56
283	279	4	5	2	4	4	4	2	4	5	3	4	4	2	5	4	4	5	2	3.67	4.00	3.67	3.67	3.67	3.67	3.78	3.67
284	280	4	5	2	4	4	4	2	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4	5	3.67	4.00	3.67	4.00	3.33	4.33	3.78	3.89
285	281	4	5	2	4	4	4	3	2	3	4	4	4	2	4	4	4	5	2	3.67	4.00	2.67	4.00	3.33	3.67	3.44	3.67
286	282	4	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	2	3.67	4.00	4.00	4.33	3.00	3.33	3.89	3.56
287	283	4	5	2	4	4	4	2	4	4	4	4	5	2	4	4	4	4	2	3.67	4.00	3.33	4.33	3.33	3.33	3.67	3.67
288	284	4	5	4	1	4	4	4	2	5	1	1	4	2	4	4	4	4	4	4.33	3.00	3.67	2.00	3.33	4.00	3.67	3.11
289	285	4	5	4	4	4	4	2	4	3	3	2	4	2	5	4	3	6	4	4.33	4.00	3.00	3.00	3.67	3.67	3.78	3.44
290	286	4	5	4	4	1	4	4	2	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4.33	3.00	3.33	3.33	3.67	3.67	3.56	3.56
291	287	4	5	4	4	1	4	4	3	5	4	2	4	2	4	4	3	4	1	4.33	3.00	4.00	3.33	3.33	2.67	3.78	3.11
292	288	4	5	4	4	1	4	4	4	5	4	1	5	2	4	4	3	4	4	4.33	3.00	4.33	3.33	3.33	3.67	3.89	3.44
293	289	4	5	4	4	3	4	4	4	5	3	2	4	2	3	4	3	4	1	4.33	3.67	4.33	3.00	3.00	2.67	4.11	2.89
294	290	4	5	4	4	1	4	4	2	5	4	2	4	2	3	4	3	4	4	4.33	3.00	3.67	3.33	3.00	3.67	3.67	3.33
295	291	4	5	4	1	1	4	4	4	5	4	5	4	2	5	4	3	4	4	4.33	2.00	4.33	4.33	3.67	3.67	3.56	3.89
296	292	4	5	4	4	5	4	3	3	5	4	2	4	2	4	4	3	4	1	4.33	4.33	3.67	3.33	3.33	2.67	4.11	3.11
297	293	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	2	4	2	4	4	3	4	4	4.33	4.33	4.33	3.33	3.33	3.67	4.33	3.44
298	294	4	5	4	4	5	4	2	2	5	1	2	5	2	4	4	3	5	4	4.33	4.33	3.00	2.67	3.33	4.00	3.89	3.33
299	295	4	5	4	1	5	4	4	2	4	4	4	5	2	3	4	4	4	4	4.33	3.33	3.33	4.33	3.00	4.00	3.67	3.78
300	296	4	5	4	4	5	4	2	2	5	4	4	4	2	4	4	4	5	4	4.33	4.33	3.00	4.00	3.33	4.33	3.89	3.89
301	297	4	5	4	4	5	4	2	2	5	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4.33	4.33	3.00	4.00	3.33	3.00	3.89	3.44
302	298	4	5	4	4	5	4	4	2	5	3	4	4	3	4	4	1	4	5	4.33	4.33	3.67	3.67	3.67	3.33	4.11	3.56
303	299	4	5	4	4	5	4	4	2	5	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4.33	4.33	3.67	4.00	3.33	3.00	4.11	3.44
304	300	4	5	4	4	5	4	2	2	5	4	4	4	1	4	4	1	4	4	4.33	4.33	3.00	4.00	3.00	3.00	3.89	3.33
305	301	4	5	4	4	5	4	4	2	5	4	4	4	2	4	4	1	4	4	4.33	4.33	3.67	4.00	3.33	3.00	4.11	3.44
306	302	4	5	4	4	5	4	4	2	5	4	4	4	2	4	4	1	4	1	4.33	4.33	3.67	4.00	3.33	2.00	4.11	3.11
307	303	4	5	4	4	5	4	4	2	5	2	4	4	2	4	4	1	4	4	4.33	4.33	3.67	3.33	3.33	3.00	4.11	3.22
308	304	4	5	4	4	5	4	2	4	4	2	4	4	2	3	4	1	4	4	4.33	4.33	3.33	3.33	3.00	3.00	4.00	3.11
309	305	4	5	3	4	5	4	4	3	5	2	4	4	2	3	4	1	4	3	4.00	4.33	4.00	3.33	3.00	2.67	4.11	3.00

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	
310	306	4	5	3	4	5	4	4	2	5	3	4	4	2	5	4	1	5	3	4.00	4.33	3.67	3.67	3.67	3.00	4.00	3.44	
311	307	4	5	3	4	5	4	4	2	4	5	2	4	5	2	5	4	1	5	1	4.00	4.33	3.67	3.67	3.67	2.33	4.00	3.22
312	308	4	5	3	4	5	4	4	2	5	2	4	4	2	4	4	4	5	3	4.00	4.33	3.67	3.33	3.33	4.00	4.00	3.56	
313	309	4	5	3	4	5	4	2	3	5	2	4	4	2	4	4	4	5	3	4.00	4.33	3.33	3.33	3.33	4.00	3.89	3.56	
314	310	4	5	3	4	3	4	4	2	5	3	4	4	3	4	4	4	5	3	4.00	3.67	3.67	3.67	3.67	4.00	3.78	3.78	
315	311	4	5	3	4	5	4	3	4	5	2	4	5	2	4	4	4	5	3	4.00	4.33	4.00	3.67	3.33	4.00	4.11	3.67	
316	312	4	5	3	4	5	4	4	2	5	2	4	4	2	4	4	4	5	3	4.00	4.33	3.67	3.33	3.33	4.00	4.00	3.56	
317	313	4	5	3	4	3	4	4	4	4	2	4	4	2	3	4	4	5	5	4.00	3.67	4.00	3.33	3.00	4.67	3.89	3.67	
318	314	4	5	3	4	5	4	2	2	5	2	4	4	2	4	4	4	5	3	4.00	4.33	3.00	3.33	3.33	4.00	3.78	3.56	
319	315	4	5	3	4	5	4	4	4	5	2	4	4	2	4	4	4	5	3	4.00	4.33	4.33	3.33	3.33	4.00	4.22	3.56	
320	316	4	5	3	4	5	4	3	4	5	3	4	5	2	4	4	4	5	3	4.00	4.33	4.00	4.00	3.33	4.00	4.11	3.78	
321	317	4	5	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4	4	5	3	4.00	4.00	4.33	4.00	3.33	4.00	4.11	3.78	
322	318	4	5	3	4	3	4	2	4	5	4	4	4	1	4	4	4	5	3	4.00	3.67	3.67	4.00	3.00	4.00	3.78	3.67	
323	319	4	5	3	4	4	4	2	3	5	3	4	4	2	5	4	4	5	3	4.00	4.00	3.33	3.67	3.67	4.00	3.78	3.78	
324	320	4	5	3	4	4	4	2	4	5	4	4	4	2	4	4	4	5	1	4.00	4.00	3.67	4.00	3.33	3.33	3.89	3.56	
325	321	4	5	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	5	3	4.00	4.00	3.33	4.00	3.33	4.00	3.78	3.78	
326	322	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	5	1	4.00	4.00	3.67	4.00	3.33	3.33	3.89	3.56	
327	323	4	5	3	4	3	4	2	2	5	4	4	4	2	4	4	4	5	5	4.00	3.67	3.00	4.00	3.33	4.67	3.56	4.00	
328	324	4	5	3	4	4	4	4	3	5	3	4	4	2	5	4	4	5	5	4.00	4.00	4.00	3.67	3.67	4.67	4.00	4.00	
329	325	4	5	3	4	4	4	2	2	5	4	4	4	2	5	4	4	5	5	4.00	4.00	3.00	4.00	3.67	4.67	3.67	4.11	
330	326	4	5	4	4	4	4	2	4	5	4	4	5	2	5	4	4	5	5	4.33	4.00	3.67	4.33	3.67	4.67	4.00	4.22	
331	327	4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	2	5	4	4	5	5	4.33	4.00	4.00	4.00	3.67	4.67	4.11	4.11	
332	328	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	5	4	4	5	5	4.33	4.00	4.00	4.33	3.67	4.67	4.11	4.22	
333	329	4	5	2	4	4	4	2	2	5	4	4	4	2	5	4	2	5	5	3.67	4.00	3.00	4.00	3.67	4.00	3.56	3.89	
334	330	4	5	2	4	3	4	4	3	5	4	5	4	2	5	4	2	5	4	3.67	3.67	4.00	4.33	3.67	3.67	3.78	3.89	
335	331	4	5	2	4	4	4	3	4	4	2	5	4	2	5	4	2	5	4	3.67	4.00	3.67	3.67	3.67	3.67	3.78	3.67	
336	332	4	5	2	4	4	4	2	2	4	2	5	4	2	5	4	2	5	4	3.67	4.00	2.67	3.67	3.67	3.67	3.44	3.67	
337	333	4	5	2	4	3	4	2	4	5	2	5	4	2	5	4	2	5	4	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	3.67	
338	334	4	5	2	4	4	4	4	3	5	2	5	4	2	5	4	2	5	5	3.67	4.00	4.00	3.67	3.67	4.00	3.89	3.78	
339	335	4	5	2	4	4	4	2	4	5	2	5	5	2	5	4	4	5	5	3.67	4.00	3.67	4.00	3.67	4.67	3.78	4.11	
340	336	4	5	2	4	4	4	4	2	5	4	5	5	1	5	4	4	5	5	3.67	4.00	3.67	4.67	3.33	4.67	3.78	4.22	

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
342	338	4	5	2	4	4	4	2	2	5	4	5	5	2	5	4	4	5	5	3.67	4.00	3.00	4.67	3.67	4.67	3.56	4.33
343	339	4	5	2	4	4	2	2	2	5	4	5	5	2	5	3	4	5	5	3.67	3.33	3.00	4.67	3.33	4.67	3.33	4.22
344	340	4	5	2	4	4	2	4	3	5	3	5	5	2	5	2	4	5	5	3.67	3.33	4.00	4.33	3.00	4.67	3.67	4.00
345	341	4	5	2	4	4	2	2	2	5	2	5	5	2	5	2	4	5	5	3.67	3.33	3.00	4.00	3.00	4.67	3.33	3.89
346	342	4	5	2	4	4	2	4	2	5	4	5	5	2	5	2	4	5	5	3.67	3.33	3.67	4.67	3.00	4.67	3.56	4.11
347	343	4	5	2	4	4	2	4	2	5	5	5	5	2	5	1	5	5	5	3.67	3.33	3.67	5.00	2.67	5.00	3.56	4.22
348	344	4	5	2	4	3	2	2	2	5	5	5	5	5	4	2	5	5	5	3.67	3.00	3.00	5.00	3.67	5.00	3.22	4.56
349	345	4	5	2	4	4	2	3	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	3.33	3.33	5.00	5.00	5.00	3.44	5.00
350	346	2	5	4	4	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	3.33	3.00	5.00	5.00	5.00	3.33	5.00
351	347	2	5	4	4	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	3.33	3.00	5.00	5.00	5.00	3.33	5.00
352	348	2	5	4	2	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	2.67	4.00	5.00	5.00	5.00	3.44	5.00
353	349	2	5	4	2	3	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	2.33	4.00	5.00	5.00	5.00	3.33	5.00
354	350	2	5	4	2	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	2.67	4.00	5.00	5.00	5.00	3.44	5.00
355	351	2	5	4	2	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	2.67	4.00	5.00	5.00	5.00	3.44	5.00
356	352	2	5	4	2	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3.67	2.67	5.00	5.00	5.00	4.67	3.78	4.89
357	353	2	5	4	2	3	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	2.33	4.00	5.00	5.00	5.00	3.33	5.00
358	354	2	5	4	2	4	2	2	2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3.67	2.67	5.00	4.67	5.00	5.00	3.78	4.89
359	355	2	5	4	2	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.67	2.67	5.00	5.00	5.00	5.00	3.78	5.00
360	356	2	5	3	4	4	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3.33	3.33	5.00	5.00	5.00	5.00	3.89	5.00
361	357	2	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4.00	4.33	5.00	5.00	5.00	5.00	4.44	5.00

## ANEXO 10: Tabulación de resultados en SPSS Versión 26

The screenshot displays the IBM SPSS Statistics interface. The main window shows the output for a Cronbach's Alpha reliability analysis. The left sidebar contains a tree view of the analysis steps, including 'Correlaciones no par', 'Registro', 'Regresión', and 'ANOVA'. The main content area is titled 'Fiabilidad' and 'Escala: Procesamiento del Alfa de Cronbach'. It includes a 'Resumen de procesamiento de casos' table, a note about listwise deletion, 'Estadísticas de fiabilidad' table, and SPSS syntax code.

### Fiabilidad

#### Escala: Procesamiento del Alfa de Cronbach

##### Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos		
Válido	357	100,0
Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total	357	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,769	18

NONPAR CORR  
/VARIABLES=PROMIP PROMRT  
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG  
/MISSING=PAIRWISE.

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

/MISSING=PAIRWISE.

### Correlaciones no paramétricas

**Correlaciones**

			PROMIP	PROMRT
Rho de Spearman	PROMIP	Coefficiente de correlación	1,000	,473**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	357	357
	PROMRT	Coefficiente de correlación	,473**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	357	357

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```

NONPAR CORR
/VARIABLES=PROMDIP PROMCT1_A
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

```



- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Regresión
  - Título
  - Notas
  - Variables entradas
  - Resumen de resultados

### Correlaciones no paramétricas

			PROMDIP	PROMCT
Rho de Spearman	PROMDIP	Coefficiente de correlación	1,000	,207**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	357	357
	PROMCT	Coefficiente de correlación	,207**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	357	357

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```
NONPAR CORR
/VARIABLES=PROMFP PROMPR
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```



- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no paramétricas
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
- Registro
- Regresión
  - Título
  - Notas
  - Variables entrantes
  - Resumen del modelo
  - ANOVA
  - Coefficientes
- Registro
- Regresión

```

/VARIABLES=PROMFP PROMPR
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
    
```

### Correlaciones no paramétricas

			PROMFP	PROMPR
Rho de Spearman	PROMFP	Coefficiente de correlación	1,000	,227**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	357	357
	PROMPR	Coefficiente de correlación	,227**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	357	357

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```

NONPAR CORR
/VARIABLES=PROMCT PROMOC
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
    
```





- Correlaciones no p
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Correlaciones no p
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Correlaciones no p
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Correlaciones no p
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Correlaciones no p
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones
  - Registro
- Regresión
  - Título
  - Notas
  - Variables entra
  - Resumen del r
  - ANOVA
  - Coefficientes
  - Registro
- Regresión
  - Título

/MISSING=PAIRWISE.

### Correlaciones no paramétricas

		Correlaciones		
			PROMCT	PROMOC
Rho de Spearman	PROMCT	Coefficiente de correlación	1,000	,239**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	357	357
	PROMOC	Coefficiente de correlación	,239**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	357	357

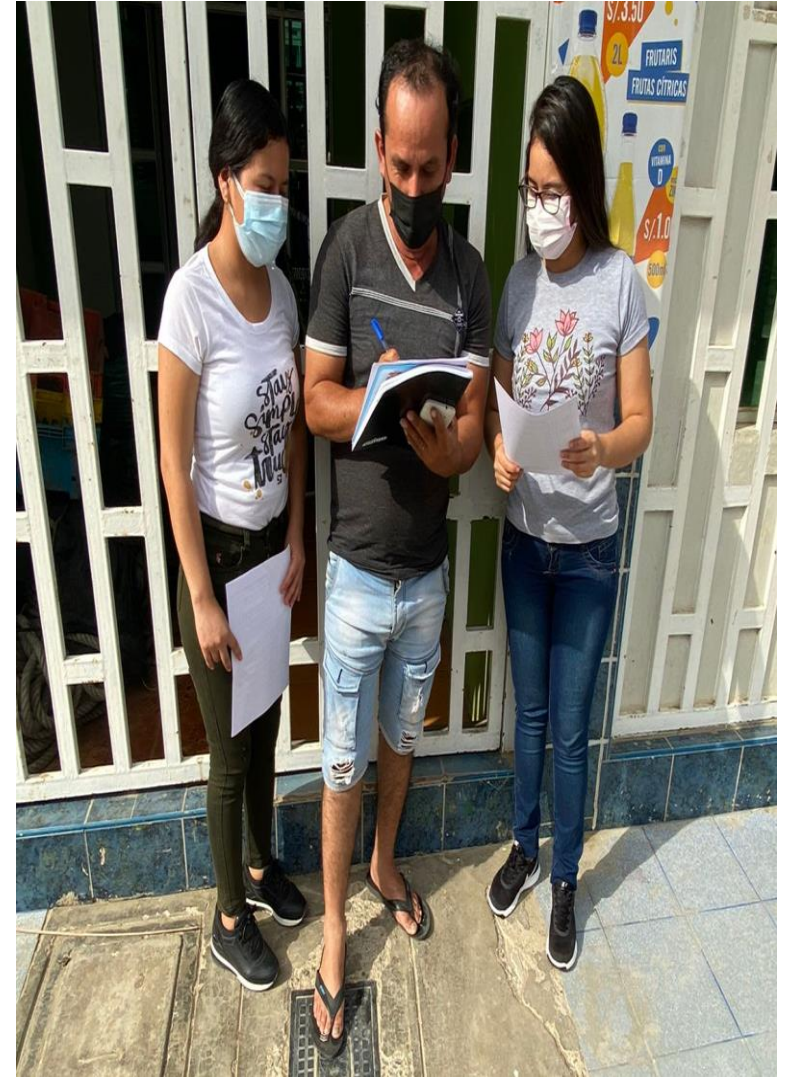
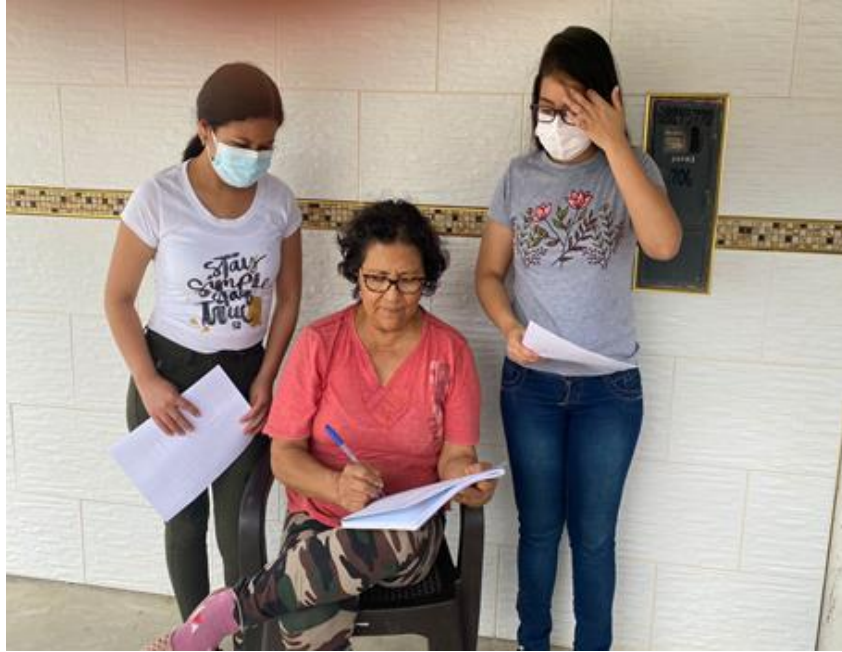
\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```

REGRESSION
/MISSING LISTWISE
/STATISTICS COEFF OUTS R ANOVA
/CRITERIA=PIN(.05) POUT(.10)
/NOORIGIN
/DEPENDENT PROMRT
/METHOD=ENTER PROMIP.
    
```

**ANEXO 11: Evidencia de aplicación de encuesta**







## ANEXO 11: Encuesta aplicada a los contribuyentes



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Estimado contribuyente, reciba un cordial saludo, así mismo me es grato dirigirme a usted., para solicitarle su apoyo mediante el presente cuestionario que tiene un carácter confidencial y tiene como finalidad la recolección de información necesaria que permita sustentar la investigación "Impuesto predial en pandemia y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz, 2017-2020". Analizar de manera correcta cada pregunta realizada en el presente cuestionario, así mismo marque de manera clara con una (X) la alternativa más cercana a su apreciación.

DIMENSIONES	N° ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
			5	4	3	2	1
Determinación del Impuesto Predial	01	¿La Municipalidad durante la pandemia ha realizado actualizaciones catastrales para la determinación del impuesto predial?				X	
	02	¿Considera que la municipalidad no realiza una correcta determinación del impuesto predial?	X				
	03	¿Conoce que las remodelaciones de su vivienda incrementan el monto a pagar del Impuesto Predial?				X	
Formas de pago	04	¿Los convenios de fraccionamiento le facilitaron cumplir con el pago del impuesto predial durante la pandemia de la Covid-19?			X		
	05	¿Recibió información adecuada sobre las facilidades del pago en tiempos de pandemia?				X	
	06	¿Considera necesario el pago del impuesto predial en tiempos de pandemia de la COVID-19?				X	

<b>Cultura Tributaria</b>	07	¿Es necesario pagar el impuesto predial como parte de su obligación como ciudadano?			X		
	08	¿Tiene conocimiento sobre las multas aplicadas por no cumplir con el pago del impuesto predial?					X
	09	¿Es importante que la Municipalidad difunda los plazos y forma de pago del Impuesto Predial?	X				
<b>Cumplimiento Tributario</b>	10	¿Tiene conocimiento que debe presentar la declaración jurada de su impuesto predial?				X	
	11	¿Sabe que es una obligación formal?					X
	12	¿Conoce en qué fechas se debe pagar el Impuesto Predial?					X
<b>Procedimientos de Recaudación</b>	13	¿Está de acuerdo con el procedimiento que aplica la municipalidad para la entrega de notificación?				X	
	14	¿Es fundamental conocer a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?	X				
	15	¿Considera que la municipalidad administra bien los ingresos recaudados?			X		
<b>Obligación del contribuyente</b>	16	¿Considera que el pago del impuesto predial es equitativo al valor de su predio?				X	
	17	¿El pago del impuesto predial no es una prioridad de su presupuesto mensual?				X	
	18	¿Considera que el pago del impuesto predial es importante para el desarrollo del Distrito?					X



Estimado contribuyente, reciba un cordial saludo, así mismo me es grato dirigirme a usted., para solicitarle su apoyo mediante el presente cuestionario que tiene un carácter confidencial y tiene como finalidad la recolección de información necesaria que permita sustentar la investigación "Impuesto predial en pandemia y su incidencia en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de la Cruz, 2017-2020". Analizar de manera correcta cada pregunta realizada en el presente cuestionario, así mismo marque de manera clara con una (X) la alternativa más cercana a su apreciación.

DIMENSIONES	N° ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
			5	4	3	2	1
Determinación del Impuesto Predial	01	¿La Municipalidad durante la pandemia ha realizado actualizaciones catastrales para la determinación del impuesto predial?				X	
	02	¿Considera que la municipalidad no realiza una correcta determinación del impuesto predial?	X				
	03	¿Conoce que las remodelaciones de su vivienda incrementan el monto a pagar del Impuesto Predial?			X		
Formas de pago	04	¿Los convenios de fraccionamiento le facilitaron cumplir con el pago del impuesto predial durante la pandemia de la Covid-19?		X			
	05	¿Recibió información adecuada sobre las facilidades del pago en tiempos de pandemia?	X				
	06	¿Considera necesario el pago del impuesto predial en tiempos de pandemia de la COVID-19?				X	



<b>Cultura Tributaria</b>	07	¿Es necesario pagar el impuesto predial como parte de su obligación como ciudadano?				X	
	08	¿Tiene conocimiento sobre las multas aplicadas por no cumplir con el pago del impuesto predial?					X
	09	¿Es importante que la Municipalidad difunda los plazos y forma de pago del Impuesto Predial?	X				
<b>Cumplimiento Tributario</b>	10	¿Tiene conocimiento que debe presentar la declaración jurada de su impuesto predial?				X	
	11	¿Sabe que es una obligación formal?				X	
	12	¿Conoce en qué fechas se debe pagar el Impuesto Predial?		X			
<b>Procedimientos de Recaudación</b>	13	¿Está de acuerdo con el procedimiento que aplica la municipalidad para la entrega de notificación?			X		
	14	¿Es fundamental conocer a que se destinará lo recaudado en el impuesto predial?	X				
	15	¿Considera que la municipalidad administra bien los ingresos recaudados?				X	
<b>Obligación del contribuyente</b>	16	¿Considera que el pago del impuesto predial es equitativo al valor de su predio?				X	
	17	¿El pago del impuesto predial no es una prioridad de su presupuesto mensual?	X				
	18	¿Considera que el pago del impuesto predial es importante para el desarrollo del Distrito?		X			